

CONTRATO No. CAS-062/2017

MONTO \$1,714,480.00 I.V.A. INCLUIDO  
VIGENCIA: DEL 14 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, REPRESENTADO POR EL M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES Y POR LA OTRA, EL C. DAVID OCAMPO GARCÍA, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LES DENOMINARÁ COMO "CONALEP" Y EL "PROVEEDOR", RESPECTIVAMENTE, Y EN FORMA CONJUNTA COMO "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

### DECLARACIONES

#### I.- DE "CONALEP"

I.1.- QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, CREADO POR DECRETO PRESIDENCIAL DEL 27 DE DICIEMBRE DE 1978, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DEL MISMO MES Y AÑO, CUYO OBJETO ES LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, CON LA FINALIDAD DE SATISFACER LA DEMANDA DE PERSONAL TÉCNICO CALIFICADO PARA EL SISTEMA PRODUCTIVO DEL PAÍS, ASÍ COMO EDUCACIÓN DE BACHILLERATO DENTRO DEL TIPO MEDIO SUPERIOR, DE CONFORMIDAD CON LOS DIVERSOS QUE REFORMAN EL DECRETO QUE CREA A EL "CONALEP" DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 1993, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 8 DE DICIEMBRE DE 1993, Y DE FECHA 29 DE JULIO DE 2011, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 4 DE AGOSTO DE 2011.

I.2.- QUE COMPARECE EN ESTE ACTO REPRESENTADO POR EL M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES, TODA VEZ QUE CUENTA CON PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, MISMO QUE ACREDITA CON ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO N.º. 1,634, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2013, PROTOCOLIZADA ANTE LA FE DE LA NOTARIO PÚBLICO No. 41 DEL ESTADO DE MÉXICO, LICENCIADA PATRICIA IRMA FIGUEROA BARKOW.

I.3.- QUE CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR, FORTALECER Y CONSOLIDAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECE, LE RESULTA DE PARTICULAR IMPORTANCIA CELEBRAR EL PRESENTE ACUERDO DE VOLUNTADES.

I.4.- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL "CONALEP" AUTORIZÓ EL RECURSO PRESUPUESTAL A TRAVÉS DE LA SUFICIENCIA NÚMERO IP-2017-91, IP-2017-97 Y SE CUENTA CON REQUISICIONES NÚMEROS 00000236 Y 00000246.

I.5.- QUE ESTÁ INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON EL NÚMERO DE CLAVE CNE-781229 BK4.

I.6.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No. 147 NORTE, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52148.

I.7.- QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA No. IA-011L5X001-E105-2017, CONFORME AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN I, 29, 42 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LOS ARTÍCULOS 39, 51, 77 Y 78 DE SU REGLAMENTO, PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN APROBADO POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES.

#### II.- DEL "PROVEEDOR"

se eliminaron 3 renglones con datos personales

**Fundamento Legal:** Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

**Fundamento Legal:** Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CONTRATO No. CAS-062/2017

ELECTORAL, CON No. se elimino , DE LAS CUALES SE AGREGA COPIA SIMPLE AL PRESENTE INSTRUMENTO COMO ANEXO No. 1.

II.2. QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA TENER CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE DENTRO DE SUS ACTIVIDADES COMPRENDE LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTRO EQUIPO ELECTRÓNICO Y DE EQUIPO DE PRECISIÓN.

II.3. QUE ESTÁ INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON LA CLAVE se elimino Y QUE PARA ACREDITARLO EXHIBE CÉDULA E INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE, DEJANDO FOTOCOPIA DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN EL ANEXO No. 1.

II.4. QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO se elimino

II.5. QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE LE IMPIDAN CONTRATAR.

II.6. QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL PRESENTE CONTRATO Y LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

II.7.- QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EXPEDIDAS EN ESTA MATERIA Y LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO.

III.- DE "LAS PARTES".

III.1. QUE SE RECONOCEN AMPLIAMENTE LA PERSONALIDAD, ATRIBUCIONES Y CAPACIDAD CON QUE SE OSTENTAN.

III.2. QUE CUENTAN CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DEL PRESENTE ACUERDO DE VOLUNTADES.

EXPUESTO LO ANTERIOR, "LAS PARTES" SUJETAN SU COMPROMISO A LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS SIGUIENTES:

## CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO.- ES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO QUE EL "PROVEEDOR" PROPORCIONE A EL "CONALEP" EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS CON DIFERENTES CAPACIDADES, UBICADOS EN OFICINAS NACIONALES, PLANTELES CONALEP DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA EL DISTRITO FEDERAL (UODDF) Y PARA LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA (RCEO)", DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y DEMÁS DESCRIPCIONES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA Y EN EL ANEXO NÚMERO 2 DEL PRESENTE CONTRATO.

SEGUNDA.- OBLIGACIONES DEL "PROVEEDOR".- EL "PROVEEDOR" SE COMPROMETE Y OBLIGA A PROPORCIONAR AL "CONALEP" EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS CON DIFERENTES CAPACIDADES, UBICADOS EN OFICINAS NACIONALES, "Pr-ADMVO-CONALEP-001-Pr-01-F-03"

VHT.

PLANTELES CONALEP DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA EL DISTRITO FEDERAL (UODDF) Y PARA LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA (RCEO)", DE CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMAS QUE SE ADJUNTAN COMO PARTE INTEGRANTE COMO ANEXO NÚMERO 2 DEL PRESENTE CONTRATO, Y DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO**

**PARTIDA UNICA**  
**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA CD. DE MÉXICO Y ESTADO DE OAXACA.**

**REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA TODOS LOS PLANTELES**

- Retiro del material, basura y productos derivados del mantenimiento;
- Limpieza en áreas periféricas;
- Personal capacitado: El licitante deberá contar con la plantilla del personal que convenga para la prestación del servicio, el cual deberá estar debidamente capacitado;
- Experiencia del licitante: El licitante deberá contar con experiencia en servicios similares al objeto de la presente contratación, y se acreditará presentando curriculum de la empresa.
- Relación laboral: El personal con que se prestará el servicio no tendrá relación laboral con la dependencia y sus organismos.

<b>Plantel México-Canadá-Clave 161</b> , Ubicado en Calle Macario Gaxiola s/n, Col. San Pedro Xalpa, Del. Azcapotzalco, CDMX. C.P. 02710.	
<b>SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 300 KVA.</b>	
Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Subestación Eléctrica con capacidad de 300 KVA; 20,000/23,000 Volts - 220/127 VCA, 60 Hz; Gabinete Marca SELMEC, Transformador en aceite Marca Industrial de Servicios S.A. Serie 204.	
<b>001</b>	<b>ACOMETIDA Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA</b>
01-0001	Trámites de libranza interna o ante Comisión Federal de Electricidad para efectos de dar mantenimiento al equipo. Incluye: Apertura de desconectador general, apertura de cuchillas de operación sin carga, equipo, herramienta, material, mano de obra.
01-0002	Descarga de equipos con puesta a tierra de los alimentadores generales de Comisión Federal de Electricidad y descarga de los buses generales. Incluye equipo, herramienta, material y mano de obra.
<b>002</b>	<b>MANTENIMIENTO GENERAL A BUSES DE 23 KV Y ÁREA DE SUBESTACIÓN</b>
02-0001	Mantenimiento preventivo de apartarrayos en los cuales se deberá incluir: Desconexión, revisión, limpieza, pruebas de resistencia de aislamiento por el método del tiempo corto con aplicación de 5000 V.C.D; interconexión de los apartarrayos al sistema de acuerdo a los valores obtenidos en las pruebas, ajuste de conexiones eléctricas y mecánicas, equipo, herramienta, material y mano de obra.
02-0002	Limpieza general del equipo en alta tensión en el cual se deberá incluir: Reapriete de tornillería, revisión de aisladores, alimentadores, registros, buses, terminales, postes y demás componentes del sistema y cuarto de la subestación, pruebas de resistencias de aislamiento del bus de 23 KV, aisladores y tirantes, pruebas de

<b>Plantel México-Canadá-Clave 161</b> , Ubicado en Calle Macario Gaxiola s/n, Col. San Pedro Xalpa, Del. Azcapotzalco, CDMX. C.P. 02710. <b>SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 300 KVA.</b>	
	continuidad y resistencia de tierras, revisión de enclavamientos de seguridad en puertas, retiro de metal oxidado en el interior y exterior del gabinete, equipo, herramienta, material y mano de obra.
<b>003</b>	<b>CUCHILLAS E INTERRUPTORES DE AIRE DE 23 KV</b>
03-0001	Limpieza general, pruebas de aislamiento, mantenimiento del desconectador en aire, indicando las características del tipo, clase, corriente nominal, tipo de servicio, tipo de operación y carga. Incluye Revisión de juego de cuchillas, revisión física de cámaras de arqueo, revisión de contactos de mecanismos fijos y móviles de disparo, eliminación de grasa envejecida y lubricación con grasa nueva, revisión y calibración del mecanismo de disparo de C.C; pruebas de resistencia de contactos, revisión de resortes y émbolos, revisión y calibración del mecanismo electromecánico de apertura y cierre, limpieza general del interruptor, ajuste de los soportes y fusibles, revisión general de componentes y reapriete de tornillería, pruebas de operación manual y disparo, equipo, herramienta, material y mano de obra.
<b>004</b>	<b>TRANSFORMADOR EN ACEITE DE 300 KVA; 20 KV/23 KV-220V/127 VCA</b>
04-0001	Revisión de fugas de aceite y limpieza general del transformador en todos sus componentes como son: Válvulas, radiadores, tapas, tanque, equipo de medición, boquillas, clemas de alta y baja tensión, conectores, puesta a tierra y herrajes.
04-0002	Verificación de los indicadores de temperatura y presión.
04-0003	Pruebas de resistencia de aislamiento (Megger) a los devanados del transformador en alta y baja tensión A vs B + T; B vs A + T, pruebas de los índices de polarización durante 10 minutos con Megger, pruebas de los índices de absorción, pruebas de relación de transformación (T.T.R.) en la posición actual y en cada una de las posiciones del cambiador de derivaciones del transformador, incluye: Entrega del certificado de calibración del equipo (T.T.R.), equipo, herramienta y mano de obra.
04-0004	Pruebas físico-químicas de control de aceite dieléctrico (certificadas) contenido en el tanque del transformador efectuadas por laboratorio acreditado ante la EMA (presentar copia acreditación) de acuerdo a la norma vigente NMX-J-123-ANCE-2008/ASTM, determinando las características que se indican: Apariencia visual: Inciso 6.1 Color: ME-GST-01 Densidad Relativa: Inciso 6.3 / D 1298-99 (2005) Punto de inflamación / Ignición: Inciso 6.5 / D 92-05a Tensión interfacial: Inciso 6.6 Viscosidad cinemática: Inciso 6.8 / D 445-06 Contenido de agua: Inciso 6.13 / D 1533-00 (2005) Número de neutralización: Inciso 6.16 / D 974-07 Tensión de ruptura dieléctrica: Inciso 6.19 / D 877-02 (2007) Factor de potencia a 60 Hz 25°C: Inciso 6.18 / D 924-04 Factor de potencia a 60 Hz 100°C: Inciso 6.18 / D 924-04 Resistividad del aceite D 1169-02 Ensayos cromatografía de gases. Método empleado: NMX-J-308-ANCE-2004 APENDICE A / ASTM D 3612-02 Método A. Ensayos de Bifenilos Poli Clorados BPC's. Método empleado: NMX-J-123-ANCE-2008 INCISO 6.17 / ASTM D 4059-00 (2005). Deberá realizarse en el campo, incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.

<b>Plantel México-Canadá-Clave 161, Ubicado en Calle Macario Gaxiola s/n, Col. San Pedro Xalpa, Del. Azcapotzalco, CDMX. C.P. 02710.</b> <b>SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 300 KVA.</b>	
04-0005	Retiro del plantel de 693 litros de aceite dieléctrico degradado y entrega de manifiesto oficial de disposición de productos contaminantes para constancia ante entidades gubernamentales, incluye: Equipo, materiales, herramienta y mano de obra.
04-0006	Lavado interior del transformador con aceite nuevo para retiro de residuos, incluye: Equipo, materiales, herramienta y mano de obra.
04-0007	Llenado del transformador de aceite dieléctrico nuevo (Transformer Oil 35 KV BD) a 45°C de temperatura para garantizar que esté libre de humedad de 1ª Calidad (3.5 tambos de 200 lts. c/u), incluye: Equipo, materiales, herramienta y mano de obra.
<b>005</b>	<b>GABINETE RECEPTOR DE BAJA TENSIÓN</b>
05-0001	Mantenimiento, limpieza y reapriete de conexiones a interruptores derivados del tablero en baja tensión, el cual consiste en: revisión general de gabinete, conexiones, limpieza general de gabinete (interior y exterior) con desengrasante especial para evitar degradar la capa de pintura, reapriete y ajuste de conexiones para eliminar falsos contactos, inspección de aisladores y soportes del bus, limpieza de buses, interruptores y cables con dieléctrico para eliminar humedad, limpieza y revisión de selector de volt-amperímetro (si aplica, cambio de los mismos). Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
<b>006</b>	<b>INTERRUPTOR DE BAJA TENSIÓN MASTER PACK</b>
06-0001	Mantenimiento general a interruptores electromagnéticos de baja tensión. Incluye: Revisión de cámaras de arqueo, revisión de contactos internos y externos, revisión de mecanismos de disparo, revisión de resorte de carga y descarga, revisión de la palanca de accionamiento, revisión de contactos de conexiones, platinos removibles, revisión de áreas de contacto, revisión de mecanismo de apertura y cierre, prueba de multiamperímetro en área de contactos del interruptor general, normalmente cerrado, pruebas de Megger al interruptor para medir el nivel de aislamiento, pruebas de resistencia de contactos, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
<b>007</b>	<b>CAMBIADOR DE DERIVACIONES</b>
07-0001	Bajar y recuperar el nivel de aceite, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
07-0002	Retiro y colocación de tapas de tanque de aceite, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
07-0003	Revisión, mantenimiento, verificación de la correcta operación de entrada y salida del controlador de pasos, reparación en caso de aplicar, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
<b>008</b>	<b>TERMOGRAFÍA</b>
08-0001	Realización de Termografía Infrarroja efectuada por termógrafo certificado (Anexar copia de Certificación) a los conectores internos del gabinete de la subestación, tablero de distribución e interruptores termomagnéticos, Incluye: Maniobras, material, equipo, herramienta y mano de obra.
<b>009</b>	<b>DISTINTOS</b>
09-0001	Red de tierras (Subestación): Limpieza general de registros de electrodos, inspección de la red, reapriete de conexiones, medición de la resistencia óhmica de la red, Incluye: Equipo, material, herramienta y mano de obra.
09-0002	Limpieza de canalizaciones, trincheras, registros, tarimas y área de subestación eléctrica. Incluye: Equipo, herramienta, material y mano de obra.
09-0003	Conexión, pruebas y puesta en operación de la subestación, hasta garantizar el buen funcionamiento. Incluye: maniobras, material, equipo, herramienta y mano de obra.

<b>Plantel Tlalpan I - Clave 186, Ubicado en Calle Del Río No.1, Col. Toriello Guerra, Del. Tlalpan, CDMX. C.P. 14050.</b> <b>SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 75 KVA.</b>	
Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Subestación Eléctrica con capacidad de 75 KVA; 23,000 Volts - 220/127 VCA, 60 Hz; Gabinete Marca --, Transformador en aceite Marca Transformadores y Diseño SEIM S.A. de C.V. Serie 77145.	
<b>001</b>	<b>ACOMETIDA Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA</b>
01-0001	Trámites de libranza interna o ante Comisión Federal de Electricidad para efectos de dar mantenimiento al equipo. Incluye: Apertura de desconectador general, apertura de cuchillas de operación sin carga, equipo, herramienta, material, mano de obra.
01-0002	Descarga de equipos con puesta a tierra de los alimentadores generales de Comisión Federal de Electricidad y descarga de los buses generales. Incluye equipo, herramienta, material y mano de obra.
<b>002</b>	<b>MANTENIMIENTO GENERAL A BUSES DE 23 KV Y ÁREA DE SUBESTACIÓN</b>
02-0001	Mantenimiento preventivo de apartarrayos en los cuales se deberá incluir: Desconexión, revisión, limpieza, pruebas de resistencia de aislamiento por el método del tiempo corto con aplicación de 5000 V.C.D; interconexión de los apartarrayos al sistema de acuerdo a los valores obtenidos en las pruebas, ajuste de conexiones eléctricas y mecánicas, equipo, herramienta, material y mano de obra.
02-0002	Limpieza general del equipo en alta tensión en el cual se deberá incluir: Reapriete de tornillería, revisión de aisladores, alimentadores, registros, buses, terminales, postes y demás componentes del sistema y cuarto de la subestación, pruebas de resistencias de aislamiento del bus de 23 KV, aisladores y tirantes, pruebas de continuidad y resistencia de tierras, revisión de enclavamientos de seguridad en puertas, retiro de metal oxidado en el interior y exterior del gabinete, equipo, herramienta, material y mano de obra.
<b>003</b>	<b>CUCHILLAS E INTERRUPTORES DE AIRE DE 23 KV</b>
03-0001	Limpieza general, pruebas de aislamiento, mantenimiento del desconectador en aire, indicando las características del tipo, clase, corriente nominal, tipo de servicio, tipo de operación y carga. Incluye Revisión de juego de cuchillas, revisión física de cámaras de arqueo, revisión de contactos de mecanismos fijos y móviles de disparo, eliminación de grasa envejecida y lubricación con grasa nueva, revisión y calibración del mecanismo de disparo de C.C; pruebas de resistencia de contactos, revisión de resortes y émbolos, revisión y calibración del mecanismo electromecánico de apertura y cierre, limpieza general del interruptor, ajuste de los soportes y fusibles, revisión general de componentes y reapriete de tornillería, pruebas de operación manual y disparo, equipo, herramienta, material y mano de obra.
<b>004</b>	<b>TRANSFORMADOR EN ACEITE DE 75 KVA; 20 KV/23 KV-220V/127 VCA</b>
04-0001	Revisión de fugas de aceite y limpieza general del transformador en todos sus componentes como son: Válvulas, radiadores, tapas, tanque, equipo de medición, boquillas, clemas de alta y baja tensión, conectores, puesta a tierra y herrajes.
04-0002	Verificación de los indicadores de temperatura y presión.
04-0003	Pruebas de resistencia de aislamiento (Megger) a los devanados del transformador en alta y baja tensión A vs B + T; B vs A + T, pruebas de los índices de polarización durante 10 minutos con Megger, pruebas de los índices de absorción, pruebas de relación de transformación (T.T.R.) en la posición actual y en cada una de las posiciones del cambiador de derivaciones del transformador, incluye: Entrega del certificado de calibración del equipo (T.T.R.), equipo, herramienta y mano de obra.

Pr-ADMVO-CONALEP-001-Pr-01-F-03"

VHT.

<b>Plantel Tlalpan I - Clave 186, Ubicado en Calle Del Rio No.1, Col. Toriello Guerra, Del. Tlalpan, CDMX. C.P. 14050. SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 75 KVA.</b>	
04-0004	Pruebas físico-químicas de control de aceite dieléctrico (certificadas) contenido en el tanque del transformador efectuadas por laboratorio acreditado ante la EMA (presentar copia acreditación) de acuerdo a la norma vigente NMX-J-123-ANCE-2008/ASTM, determinando las características que se indican: Apariencia visual: Inciso 6.1 Color: ME-GST-01 Densidad Relativa: Inciso 6.3 / D 1298-99 (2005) Punto de inflamación / Ignición: Inciso 6.5 / D 92-05a Tensión interfacial: Inciso 6.6 Viscosidad cinemática: Inciso 6.8 / D 445-06 Contenido de agua: Inciso 6.13 / D 1533-00 (2005) Número de neutralización: Inciso 6.16 / D 974-07 Tensión de ruptura dieléctrica: Inciso 6.19 / D 877-02 (2007) Factor de potencia a 60 Hz 25°C: Inciso 6.18 / D 924-04 Factor de potencia a 60 Hz 100°C: Inciso 6.18 / D 924-04 Resistividad del aceite D 1169-02 Ensayos cromatografía de gases. Método empleado: NMX-J-308-ANCE-2004 APENDICE A / ASTM D 3612-02 Método A. Ensayos de Bifenilos Poli Clorados BPC's. Método empleado: NMX-J-123-ANCE-2008 INCISO 6.17 / ASTM D 4059-00 (2005). Deberá realizarse en el campo, incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
04-0005	Retiro del plantel de 387 litros de aceite dieléctrico degradado y entrega de manifiesto oficial de disposición de productos contaminantes para constancia ante entidades gubernamentales, incluye: Equipo, materiales, herramienta y mano de obra.
04-0006	Lavado interior del transformador con aceite nuevo para retiro de residuos, incluye: Equipo, materiales, herramienta y mano de obra.
04-0007	Llenado del transformador de aceite dieléctrico nuevo (Transformer Oil 35 KV BD) a 45°C de temperatura para garantizar que esté libre de humedad de 1ª Calidad (2 tambos de 200 lts. c/u), incluye: Equipo, materiales, herramienta y mano de obra.
<b>005</b>	<b>GABINETE RECEPTOR DE BAJA TENSIÓN</b>
05-0001	Mantenimiento, limpieza y reapriete de conexiones a interruptores derivados del tablero en baja tensión, el cual consiste en: revisión general de gabinete, conexiones, limpieza general de gabinete (interior y exterior) con desengrasante especial para evitar degradar la capa de pintura, reapriete y ajuste de conexiones para eliminar falsos contactos, inspección de aisladores y soportes del bus, limpieza de buses, interruptores y cables con dieléctrico para eliminar humedad, limpieza y revisión de selector de volt-amperímetro (si aplica, cambio de los mismos). Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
<b>006</b>	<b>INTERRUPTOR DE BAJA TENSIÓN MASTER PACK</b>

<b>Plantel Tlalpan I - Clave 186</b> , Ubicado en Calle Del Rio No.1, Col. Toriello Guerra, Del. Tlalpan, CDMX. C.P. 14050. <b>SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 75 KVA.</b>	
06-0001	Mantenimiento general a interruptores electromagnéticos de baja tensión. Incluye: Revisión de cámaras de arqueo, revisión de contactos internos y externos, revisión de mecanismos de disparo, revisión de resorte de carga y descarga, revisión de la palanca de accionamiento, revisión de contactos de conexiones, platinos removibles, revisión de áreas de contacto, revisión de mecanismo de apertura y cierre, prueba de multiamperímetro en área de contactos del interruptor general, normalmente cerrado, pruebas de Megger al interruptor para medir el nivel de aislamiento, pruebas de resistencia de contactos, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
<b>007</b>	<b>CAMBIADOR DE DERIVACIONES</b>
07-0001	Bajar y recuperar el nivel de aceite, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
07-0002	Retiro y colocación de tapas de tanque de aceite, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
07-0003	Revisión, mantenimiento, verificación de la correcta operación de entrada y salida del controlador de pasos, reparación en caso de aplicar, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
<b>008</b>	<b>TERMOGRAFÍA</b>
08-0001	Realización de Termografía Infrarroja efectuada por termógrafo certificado (Anexar copia de Certificación) a los conectores internos del gabinete de la subestación, tablero de distribución e interruptores termomagnéticos, Incluye: Maniobras, material, equipo, herramienta y mano de obra.
<b>009</b>	<b>DISTINTOS</b>
09-0001	Red de tierras (Subestación): Limpieza general de registros de electrodos, inspección de la red, reapriete de conexiones, medición de la resistencia óhmica de la red, Incluye: Equipo, material, herramienta y mano de obra.
09-0002	Limpieza de canalizaciones, trincheras, registros, tarimas y área de subestación eléctrica. Incluye: Equipo, herramienta, material y mano de obra.
09-0003	Conexión, pruebas y puesta en operación de la subestación, hasta garantizar el buen funcionamiento. Incluye: maniobras, material, equipo, herramienta y mano de obra.

**Plantel Tlalpan II - Clave 212**, Ubicado en Calle Jesús Leucona No.98 (entre Abelardo Rodríguez y Francisco I. Madero), Col. Ampliación Miguel Hidalgo, Del. Tlalpan, CDMX, C.P. 14250.

**SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 112.5 KVA.**

Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Subestación Eléctrica con capacidad de 112.5 KVA; 23,000 Volts - 220/127 VCA, 60 Hz; Gabinete Marca --, Transformador en aceite Marca Transformadores y Diseño SEIM S.A. de C.V. Serie 77123.

<b>001</b>	<b>ACOMETIDA Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA</b>
01-0001	Trámites de libranza interna o ante Comisión Federal de Electricidad para efectos de dar mantenimiento al equipo. Incluye: Apertura de desconectador general, apertura de cuchillas de operación sin carga, equipo, herramienta, material, mano de obra.
01-0002	Descarga de equipos con puesta a tierra de los alimentadores generales de Comisión Federal de Electricidad y descarga de los buses generales. Incluye equipo, herramienta, material y mano de obra.
<b>002</b>	<b>MANTENIMIENTO GENERAL A BUSES DE 23 KV Y ÁREA DE SUBESTACIÓN</b>



<b>Plantel Tlalpan II - Clave 212.</b> Ubicado en Calle Jesús Leucona No.98 (entre Abelardo Rodríguez y Francisco I. Madero), Col. Ampliación Miguel Hidalgo, Del. Tlalpan, CDMX, C.P. 14250.	
<b>SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 112.5 KVA.</b>	
02-0001	Mantenimiento preventivo de apartarrayos en los cuales se deberá incluir: Desconexión, revisión, limpieza, pruebas de resistencia de aislamiento por el método del tiempo corto con aplicación de 5000 V.C.D; interconexión de los apartarrayos al sistema de acuerdo a los valores obtenidos en las pruebas, ajuste de conexiones eléctricas y mecánicas, equipo, herramienta, material y mano de obra.
02-0002	Limpieza general del equipo en alta tensión en el cual se deberá incluir: Reapriete de tornillería, revisión de aisladores, alimentadores, registros, buses, terminales, postes y demás componentes del sistema y cuarto de la subestación, pruebas de resistencias de aislamiento del bus de 23 KV, aisladores y tirantes, pruebas de continuidad y resistencia de tierras, revisión de enclavamientos de seguridad en puertas, retiro de metal oxidado en el interior y exterior del gabinete, equipo, herramienta, material y mano de obra.
<b>003</b>	<b>CUCHILLAS E INTERRUPTORES DE AIRE DE 23 KV</b>
03-0001	Limpieza general, pruebas de aislamiento, mantenimiento del desconectador en aire, indicando las características del tipo, clase, corriente nominal, tipo de servicio, tipo de operación y carga. Incluye Revisión de juego de cuchillas, revisión física de cámaras de arqueo, revisión de contactos de mecanismos fijos y móviles de disparo, eliminación de grasa envejecida y lubricación con grasa nueva, revisión y calibración del mecanismo de disparo de C.C; pruebas de resistencia de contactos, revisión de resortes y émbolos, revisión y calibración del mecanismo electromecánico de apertura y cierre, limpieza general del interruptor, ajuste de los soportes y fusibles, revisión general de componentes y reapriete de tornillería, pruebas de operación manual y disparo, equipo, herramienta, material y mano de obra.
<b>004</b>	<b>TRANSFORMADOR EN ACEITE DE 112.5 KVA; 20 KV/23 KV-220V/127 VCA</b>
04-0001	Revisión de fugas de aceite y limpieza general del transformador en todos sus componentes como son: Válvulas, radiadores, tapas, tanque, equipo de medición, boquillas, clemas de alta y baja tensión, conectores, puesta a tierra y herrajes.
04-0002	Verificación de los indicadores de temperatura y presión.
04-0003	Pruebas de resistencia de aislamiento (Megger) a los devanados del transformador en alta y baja tensión A vs B + T; B vs A + T, pruebas de los índices de polarización durante 10 minutos con Megger, pruebas de los índices de absorción, pruebas de relación de transformación (T.T.R.) en la posición actual y en cada una de las posiciones del cambiador de derivaciones del transformador, incluye: Entrega del certificado de calibración del equipo (T.T.R.), equipo, herramienta y mano de obra.
04-0004	Pruebas físico-químicas de control de aceite dieléctrico (certificadas) contenido en el tanque del transformador efectuadas por laboratorio acreditado ante la EMA (presentar copia acreditación) de acuerdo a la norma vigente NMX-J-123-ANCE-2008/ASTM, determinando las características que se indican: Apariencia visual: Inciso 6.1 Color: ME-GST-01 Densidad Relativa: Inciso 6.3 / D 1298-99 (2005) Punto de inflamación / Ignición: Inciso 6.5 / D 92-05a Tensión interfacial: Inciso 6.6

"Pr-ADMVO-CONALEP-001-Pr-01-F-03"

VHT.

**Plantel Tlalpan II - Clave 212**, Ubicado en Calle Jesús Leucona No.98 (entre Abelardo Rodríguez y Francisco I. Madero), Col. Ampliación Miguel Hidalgo, Del. Tlalpan, CDMX, C.P. 14250.

**SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 112.5 KVA.**

	Viscosidad cinemática: Inciso 6.8 / D 445-06 Contenido de agua: Inciso 6.13 / D 1533-00 (2005) Número de neutralización: Inciso 6.16 / D 974-07 Tensión de ruptura dieléctrica: Inciso 6.19 / D 877-02 (2007) Factor de potencia a 60 Hz 25°C: Inciso 6.18 / D 924-04 Factor de potencia a 60 Hz 100°C: Inciso 6.18 / D 924-04 Resistividad del aceite D 1169-02 Ensayos cromatografía de gases. Método empleado: NMX-J-308-ANCE-2004 APENDICE A / ASTM D 3612-02 Método A. Ensayos de Bifenilos Poli Clorados BPC's. Método empleado: NMX-J-123-ANCE-2008 INCISO 6.17 / ASTM D 4059-00 (2005). Deberá realizarse en el campo, incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
04-0005	Retiro del plantel de 510 litros de aceite dieléctrico degradado y entrega de manifiesto oficial de disposición de productos contaminantes para constancia ante entidades gubernamentales, incluye: Equipo, materiales, herramienta y mano de obra.
04-0006	Lavado interior del transformador con aceite nuevo para retiro de residuos, incluye: Equipo, materiales, herramienta y mano de obra.
04-0007	Llenado del transformador de aceite dieléctrico nuevo (Transformer Oil 35 KV BD) a 45°C de temperatura para garantizar que esté libre de humedad de 1ª Calidad (2.5 tambos de 200 lts. c/u), incluye: Equipo, materiales, herramienta y mano de obra.
<b>005</b>	<b>GABINETE RECEPTOR DE BAJA TENSIÓN</b>
05-0001	Mantenimiento, limpieza y reapriete de conexiones a interruptores derivados del tablero en baja tensión, el cual consiste en: revisión general de gabinete, conexiones, limpieza general de gabinete (interior y exterior) con desengrasante especial para evitar degradar la capa de pintura, reapriete y ajuste de conexiones para eliminar falsos contactos, inspección de aisladores y soportes del bus, limpieza de buses, interruptores y cables con dieléctrico para eliminar humedad, limpieza y revisión de selector de volt-amperímetro (si aplica, cambio de los mismos). Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
<b>006</b>	<b>INTERRUPTOR DE BAJA TENSIÓN MASTER PACK</b>
06-0001	Mantenimiento general a interruptores electromagnéticos de baja tensión. Incluye: Revisión de cámaras de arqueo, revisión de contactos internos y externos, revisión de mecanismos de disparo, revisión de resorte de carga y descarga, revisión de la palanca de accionamiento, revisión de contactos de conexiones, platinos removibles, revisión de áreas de contacto, revisión de mecanismo de apertura y cierre, prueba de multiamperímetro en área de contactos del interruptor general, normalmente cerrado, pruebas de Megger al interruptor para medir el nivel de aislamiento, pruebas de resistencia de contactos, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
<b>007</b>	<b>CAMBIADOR DE DERIVACIONES</b>
07-0001	Bajar y recuperar el nivel de aceite, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
07-0002	Retiro y colocación de tapas de tanque de aceite, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.

<b>Plantel Tlalpan II - Clave 212</b> , Ubicado en Calle Jesús Leucona No.98 (entre Abelardo Rodríguez y Francisco I. Madero), Col. Ampliación Miguel Hidalgo, Del. Tlalpan, CDMX, C.P. 14250.	
<b>SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 112.5 KVA.</b>	
07-0003	Revisión, mantenimiento, verificación de la correcta operación de entrada y salida del controlador de pasos, reparación en caso de aplicar, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
<b>008</b>	<b>TERMOGRAFÍA</b>
08-0001	Realización de Termografía Infrarroja efectuada por termógrafo certificado (Anexar copia de Certificación) a los conectores internos del gabinete de la subestación, tablero de distribución e interruptores termomagnéticos, Incluye: Maniobras, material, equipo, herramienta y mano de obra.
<b>009</b>	<b>DISTINTOS</b>
09-0001	Red de tierras (Subestación): Limpieza general de registros de electrodos, inspección de la red, reapriete de conexiones, medición de la resistencia óhmica de la red, Incluye: Equipo, material, herramienta y mano de obra.
09-0002	Limpieza de canalizaciones, trincheras, registros, tarimas y área de subestación eléctrica. Incluye: Equipo, herramienta, material y mano de obra.
09-0003	Conexión, pruebas y puesta en operación de la subestación, hasta garantizar el buen funcionamiento. Incluye: maniobras, material, equipo, herramienta y mano de obra.

<b>Plantel Aragón - Clave 004</b> , Ubicado en Av. 599 s/n. (entre esq. 604 y Unidad Habitacional San Juan de Aragón 3ª. Secc.), Del. Gustavo A. Madero, CDMX, C.P. 07970.	
<b>SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 500 KVA.</b>	
Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Subestación Eléctrica con capacidad de 500 KVA; 20,000 Volts - 220/127 VCA, 60 Hz; Gabinete Marca --, Transformador en aceite Marca Productos Industriales CM S.A. Serie I-110-03-002.	
<b>001</b>	<b>ACOMETIDA Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA</b>
01-0001	Trámites de libranza interna o ante Comisión Federal de Electricidad para efectos de dar mantenimiento al equipo. Incluye: Apertura de desconectador general, apertura de cuchillas de operación sin carga, equipo, herramienta, material, mano de obra.
01-0002	Descarga de equipos con puesta a tierra de los alimentadores generales de Comisión Federal de Electricidad y descarga de los buses generales. Incluye equipo, herramienta, material y mano de obra.
<b>002</b>	<b>MANTENIMIENTO GENERAL A BUSES DE 23 KV Y ÁREA DE SUBESTACIÓN</b>
02-0001	Mantenimiento preventivo de apartarrayos en los cuales se deberá incluir: Desconexión, revisión, limpieza, pruebas de resistencia de aislamiento por el método del tiempo corto con aplicación de 5000 V.C.D; interconexión de los apartarrayos al sistema de acuerdo a los valores obtenidos en las pruebas, ajuste de conexiones eléctricas y mecánicas, equipo, herramienta, material y mano de obra.
02-0002	Limpieza general del equipo en alta tensión en el cual se deberá incluir: Reapriete de tornillería, revisión de aisladores, alimentadores, registros, buses, terminales, postes y demás componentes del sistema y cuarto de la subestación, pruebas de resistencias de aislamiento del bus de 23 KV, aisladores y tirantes, pruebas de continuidad y resistencia de tierras, revisión de enclavamientos de seguridad en puertas, retiro de metal oxidado en el interior y exterior del gabinete, equipo, herramienta, material y mano de obra.

"Pr-ADMVO-CONALEP-001-Pr-01-F-03"

VHT.

**Plantel Aragón - Clave 004.** Ubicado en Av. 599 s/n, (entre esq. 604 y Unidad Habitacional San Juan de Aragón 3ª. Secc.), Del. Gustavo A. Madero, CDMX, C.P. 07970.

**SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 500 KVA.**

<b>003</b>	<b>CUCHILLAS E INTERRUPTORES DE AIRE DE 23 KV</b>
03-0001	Limpieza general, pruebas de aislamiento, mantenimiento del desconectador en aire, indicando las características del tipo, clase, corriente nominal, tipo de servicio, tipo de operación y carga. Incluye Revisión de juego de cuchillas, revisión física de cámaras de arqueo, revisión de contactos de mecanismos fijos y móviles de disparo, eliminación de grasa envejecida y lubricación con grasa nueva, revisión y calibración del mecanismo de disparo de C.C; pruebas de resistencia de contactos, revisión de resortes y émbolos, revisión y calibración del mecanismo electromecánico de apertura y cierre, limpieza general del interruptor, ajuste de los soportes y fusibles, revisión general de componentes y reapriete de tornillería, pruebas de operación manual y disparo, equipo, herramienta, material y mano de obra.
<b>004</b>	<b>TRANSFORMADOR EN ACEITE DE 500 KVA; 20 KV/23 KV-220V/127 VCA</b>
04-0001	Revisión de fugas de aceite y limpieza general del transformador en todos sus componentes como son: Válvulas, radiadores, tapas, tanque, equipo de medición, boquillas, clemas de alta y baja tensión, conectores, puesta a tierra y herrajes.
04-0002	Verificación de los indicadores de temperatura y presión.
04-0003	Pruebas de resistencia de aislamiento (Megger) a los devanados del transformador en alta y baja tensión A vs B + T; B vs A + T, pruebas de los índices de polarización durante 10 minutos con Megger, pruebas de los índices de absorción, pruebas de relación de transformación (T.T.R.) en la posición actual y en cada una de las posiciones del cambiador de derivaciones del transformador, incluye: Entrega del certificado de calibración del equipo (T.T.R.), equipo, herramienta y mano de obra.
04-0004	Pruebas físico-químicas de control de aceite dieléctrico (certificadas) contenido en el tanque del transformador efectuadas por laboratorio acreditado ante la EMA (presentar copia acreditación) de acuerdo a la norma vigente NMX-J-123-ANCE-2008/ASTM, determinando las características que se indican: Apariencia visual: Inciso 6.1 Color: ME-GST-01 Densidad Relativa: Inciso 6.3 / D 1298-99 (2005) Punto de inflamación / Ignición: Inciso 6.5 / D 92-05a Tensión interfacial: Inciso 6.6 Viscosidad cinemática: Inciso 6.8 / D 445-06 Contenido de agua: Inciso 6.13 / D 1533-00 (2005) Número de neutralización: Inciso 6.16 / D 974-07 Tensión de ruptura dieléctrica: Inciso 6.19 / D 877-02 (2007) Factor de potencia a 60 Hz 25°C: Inciso 6.18 / D 924-04 Factor de potencia a 60 Hz 100°C: Inciso 6.18 / D 924-04 Resistividad del aceite D 1169-02 Ensayos cromatografía de gases. Método empleado: NMX-J-308-ANCE-2004 APENDICE A / ASTM D 3612-02 Método A. Ensayos de Bifenilos Poli Clorados BPC's. Método empleado: NMX-J-123-ANCE-2008 INCISO 6.17 / ASTM D 4059-00 (2005). Deberá realizarse en el campo, incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.

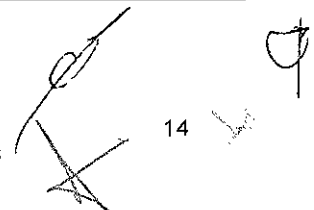
<b>Plantel Aragón - Clave 004</b> , Ubicado en Av. 599 s/n, (entre esq. 604 y Unidad Habitacional San Juan de Aragón 3ª. Secc.), Del. Gustavo A. Madero, CDMX, C.P. 07970.	
<b>SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 500 KVA.</b>	
04-0005	Retiro del plantel de 1088 litros de aceite dieléctrico degradado y entrega de manifiesto oficial de disposición de productos contaminantes para constancia ante entidades gubernamentales, incluye: Equipo, materiales, herramienta y mano de obra.
04-0006	Lavado interior del transformador con aceite nuevo para retiro de residuos, incluye: Equipo, materiales, herramienta y mano de obra.
04-0007	Llenado del transformador de aceite dieléctrico nuevo (Transformer Oil 35 KV BD) a 45°C de temperatura para garantizar que esté libre de humedad de 1ª Calidad (5.5 tambos de 200 lts. c/u), incluye: Equipo, materiales, herramienta y mano de obra.
<b>005</b>	<b>GABINETE RECEPTOR DE BAJA TENSIÓN</b>
05-0001	Mantenimiento, limpieza y reapriete de conexiones a interruptores derivados del tablero en baja tensión, el cual consiste en: revisión general de gabinete, conexiones, limpieza general de gabinete (interior y exterior) con desengrasante especial para evitar degradar la capa de pintura, reapriete y ajuste de conexiones para eliminar falsos contactos, inspección de aisladores y soportes del bus, limpieza de buses, interruptores y cables con dieléctrico para eliminar humedad, limpieza y revisión de selector de volt-amperímetro (si aplica, cambio de los mismos). Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
<b>006</b>	<b>INTERRUPTOR DE BAJA TENSIÓN MASTER PACK</b>
06-0001	Mantenimiento general a interruptores electromagnéticos de baja tensión. Incluye: Revisión de cámaras de arqueo, revisión de contactos internos y externos, revisión de mecanismos de disparo, revisión de resorte de carga y descarga, revisión de la palanca de accionamiento, revisión de contactos de conexiones, platinos removibles, revisión de áreas de contacto, revisión de mecanismo de apertura y cierre, prueba de multiamperímetro en área de contactos del interruptor general, normalmente cerrado, pruebas de Megger al interruptor para medir el nivel de aislamiento, pruebas de resistencia de contactos, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
<b>007</b>	<b>CAMBIADOR DE DERIVACIONES</b>
07-0001	Bajar y recuperar el nivel de aceite, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
07-0002	Retiro y colocación de tapas de tanque de aceite, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
07-0003	Revisión, mantenimiento, verificación de la correcta operación de entrada y salida del controlador de pasos, reparación en caso de aplicar, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
<b>008</b>	<b>TERMOGRAFÍA</b>
08-0001	Realización de Termografía Infrarroja efectuada por termógrafo certificado (Anexar copia de Certificación) a los conectores internos del gabinete de la subestación, tablero de distribución e interruptores termomagnéticos, Incluye: Maniobras, material, equipo, herramienta y mano de obra.
<b>009</b>	<b>DISTINTOS</b>
09-0001	Red de tierras (Subestación): Limpieza general de registros de electrodos, inspección de la red, reapriete de conexiones, medición de la resistencia óhmica de la red, Incluye: Equipo, material, herramienta y mano de obra.
09-0002	Limpieza de canalizaciones, trincheras, registros, tarimas y área de subestación eléctrica. Incluye: Equipo, herramienta, material y mano de obra.
09-0003	Conexión, pruebas y puesta en operación de la subestación, hasta garantizar el buen funcionamiento. Incluye: maniobras, material, equipo, herramienta y mano de obra.

**Plantel Azcapotzalco - Clave 106**, Ubicado Calle Cecati No. 13 (entre Av. Granjas y antigua Calzada de Guadalupe), Col. Santa Catarina, Bo. Santo Tomás, Del. Azcapotzalco, CDMX, C.P. 02250.

**SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 225 KVA.**

Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Subestación Eléctrica con capacidad de 225 KVA; 23,000/20,000D Volts - 220/127 VCA, 60 Hz; Gabinete Marca --, Transformador en aceite Marca Equipos Electromagnéticos S.A. Serie F-1071.

<b>001</b>	<b>ACOMETIDA Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA</b>
01-0001	Trámites de libranza interna o ante Comisión Federal de Electricidad para efectos de dar mantenimiento al equipo. Incluye: Apertura de desconectador general, apertura de cuchillas de operación sin carga, equipo, herramienta, material, mano de obra.
01-0002	Descarga de equipos con puesta a tierra de los alimentadores generales de Comisión Federal de Electricidad y descarga de los buses generales. Incluye equipo, herramienta, material y mano de obra.
<b>002</b>	<b>MANTENIMIENTO GENERAL A BUSES DE 23 KV Y ÁREA DE SUBESTACIÓN</b>
02-0001	Mantenimiento preventivo de apartarrayos en los cuales se deberá incluir: Desconexión, revisión, limpieza, pruebas de resistencia de aislamiento por el método del tiempo corto con aplicación de 5000 V.C.D; interconexión de los apartarrayos al sistema de acuerdo a los valores obtenidos en las pruebas, ajuste de conexiones eléctricas y mecánicas, equipo, herramienta, material y mano de obra.
02-0002	Limpieza general del equipo en alta tensión en el cual se deberá incluir: Reapriete de tornillería, revisión de aisladores, alimentadores, registros, buses, terminales, postes y demás componentes del sistema y cuarto de la subestación, pruebas de resistencias de aislamiento del bus de 23 KV, aisladores y tirantes, pruebas de continuidad y resistencia de tierras, revisión de enclavamientos de seguridad en puertas, retiro de metal oxidado en el interior y exterior del gabinete, equipo, herramienta, material y mano de obra.
<b>003</b>	<b>CUCHILLAS E INTERRUPTORES DE AIRE DE 23 KV</b>
03-0001	Limpieza general, pruebas de aislamiento, mantenimiento del desconectador en aire, indicando las características del tipo, clase, corriente nominal, tipo de servicio, tipo de operación y carga. Incluye Revisión de juego de cuchillas, revisión física de cámaras de arco, revisión de contactos de mecanismos fijos y móviles de disparo, eliminación de grasa envejecida y lubricación con grasa nueva, revisión y calibración del mecanismo de disparo de C.C; pruebas de resistencia de contactos, revisión de resortes y émbolos, revisión y calibración del mecanismo electromecánico de apertura y cierre, limpieza general del interruptor, ajuste de los soportes y fusibles, revisión general de componentes y reapriete de tornillería, pruebas de operación manual y disparo, equipo, herramienta, material y mano de obra.
<b>004</b>	<b>TRANSFORMADOR EN ACEITE DE 225 KVA; 20 KV/23 KV-220V/127 VCA</b>
04-0001	Revisión de fugas de aceite y limpieza general del transformador en todos sus componentes como son: Válvulas, radiadores, tapas, tanque, equipo de medición, boquillas, clemas de alta y baja tensión, conectores, puesta a tierra y herrajes.
04-0002	Verificación de los indicadores de temperatura y presión.



<p><b>Plantel Azcapotzalco - Clave 106</b>, Ubicado Calle Cecati No. 13 (entre Av. Granjas y antigua Calzada de Guadalupe), Col. Santa Catarina, Bo. Santo Tomás, Del. Azcapotzalco, CDMX, C.P. 02250.</p> <p align="center"><b>SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 225 KVA.</b></p>	
04-0003	Pruebas de resistencia de aislamiento (Megger) a los devanados del transformador en alta y baja tensión A vs B + T; B vs A + T, pruebas de los índices de polarización durante 10 minutos con Megger, pruebas de los índices de absorción, pruebas de relación de transformación (T.T.R.) en la posición actual y en cada una de las posiciones del cambiador de derivaciones del transformador, incluye: Entrega del certificado de calibración del equipo (T.T.R.), equipo, herramienta y mano de obra.
04-0004	Pruebas físico-químicas de control de aceite dieléctrico (certificadas) contenido en el tanque del transformador efectuadas por laboratorio acreditado ante la EMA (presentar copia acreditación) de acuerdo a la norma vigente NMX-J-123-ANCE-2008/ASTM; determinando las características que se indican: Apariencia visual: Inciso 6.1 Color: ME-GST-01 Densidad Relativa: Inciso 6.3 / D 1298-99 (2005) Punto de inflamación / Ignición: Inciso 6.5 / D 92-05a Tensión interfacial: Inciso 6.6 Viscosidad cinemática: Inciso 6.8 / D 445-06 Contenido de agua: Inciso 6.13 / D 1533-00 (2005) Número de neutralización: Inciso 6.16 / D 974-07 Tensión de ruptura dieléctrica: Inciso 6.19 / D 877-02 (2007) Factor de potencia a 60 Hz 25°C: Inciso 6.18 / D 924-04 Factor de potencia a 60 Hz 100°C: Inciso 6.18 / D 924-04 Resistividad del aceite D 1169-02 Ensayos cromatografía de gases. Método empleado: NMX-J-308-ANCE-2004 APENDICE A / ASTM D 3612-02 Método A. Ensayos de Bifenilos Poli Clorados BPC's. Método empleado: NMX-J-123-ANCE-2008 INCISO 6.17 / ASTM D 4059-00 (2005). Deberá realizarse en el campo, incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
04-0005	Retiro del plantel de 687 litros de aceite dieléctrico degradado y entrega de manifiesto oficial de disposición de productos contaminantes para constancia ante entidades gubernamentales, incluye: Equipo, materiales, herramienta y mano de obra.
04-0006	Lavado interior del transformador con aceite nuevo para retiro de residuos, incluye: Equipo, materiales, herramienta y mano de obra.
04-0007	Llenado del transformador de aceite dieléctrico nuevo (Transformer Oil 35 KV BD) a 45°C de temperatura para garantizar que esté libre de humedad de 1ª Calidad (3.5 tambos de 200 lts. c/u), incluye: Equipo, materiales, herramienta y mano de obra.
<b>005</b>	<b>GABINETE RECEPTOR DE BAJA TENSIÓN</b>
05-0001	Mantenimiento, limpieza y reapriete de conexiones a interruptores derivados del tablero en baja tensión, el cual consiste en: revisión general de gabinete, conexiones, limpieza general de gabinete (interior y exterior) con desengrasante especial para evitar degradar la capa de pintura, reapriete y ajuste de conexiones para eliminar falsos contactos, inspección de aisladores y soportes del bus, limpieza de buses, interruptores y cables con dieléctrico para eliminar humedad, limpieza y revisión de selector de volt-amperímetro (si aplica, cambio de los mismos). Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.

**Plantel Azcapotzalco - Clave 106**, Ubicado Calle Cecati No. 13 (entre Av. Granjas y antigua Calzada de Guadalupe), Col. Santa Catarina, Bo. Santo Tomás, Del. Azcapotzalco, CDMX, C.P. 02250.

**SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 225 KVA.**

<b>006</b>	<b>INTERRUPTOR DE BAJA TENSION MASTER PACK</b>
06-0001	Mantenimiento general a interruptores electromagnéticos de baja tensión. Incluye: Revisión de cámaras de arqueo, revisión de contactos internos y externos, revisión de mecanismos de disparo, revisión de resorte de carga y descarga, revisión de la palanca de accionamiento, revisión de contactos de conexiones, platinos removibles, revisión de áreas de contacto, revisión de mecanismo de apertura y cierre, prueba de multiamperímetro en área de contactos del interruptor general, normalmente cerrado, pruebas de Megger al interruptor para medir el nivel de aislamiento, pruebas de resistencia de contactos, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
<b>007</b>	<b>CAMBIADOR DE DERIVACIONES</b>
07-0001	Bajar y recuperar el nivel de aceite, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
07-0002	Retiro y colocación de tapas de tanque de aceite, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
07-0003	Revisión, mantenimiento, verificación de la correcta operación de entrada y salida del controlador de pasos, reparación en caso de aplicar, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
<b>008</b>	<b>TERMOGRAFÍA</b>
08-0001	Realización de Termografía Infrarroja efectuada por termógrafo certificado (Anexar copia de Certificación) a los conectores internos del gabinete de la subestación, tablero de distribución e interruptores termomagnéticos, Incluye: Maniobras, material, equipo, herramienta y mano de obra.
<b>009</b>	<b>DISTINTOS</b>
09-0001	Red de tierras (Subestación): Limpieza general de registros de electrodos, inspección de la red, reapriete de conexiones, medición de la resistencia óhmica de la red, Incluye: Equipo, material, herramienta y mano de obra.
09-0002	Limpieza de canalizaciones, trincheras, registros, tarimas y área de subestación eléctrica. Incluye: Equipo, herramienta, material y mano de obra.
09-0003	Conexión, pruebas y puesta en operación de la subestación, hasta garantizar el buen funcionamiento. Incluye: maniobras, material, equipo, herramienta y mano de obra.



**Plantel Aztahuacan - Clave 011**, Ubicado en Av. Plan de Ayala No. 395 (entre Emiliano Zapata y Plan de Ayala), Col. Ejidos de Sta. Ma. Aztahuacan, Del. Iztapalapa, CDMX, C.P. 09500.

**SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 500 KVA.**

Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Subestación Eléctrica con capacidad de 500 KVA; 20,000/23,000 Volts - 220/127 VCA, 60 Hz; Gabinete Marca --, Transformador en aceite Marca Diseño y Equipos Eléctricos de México S.A. Serie 77019181.

<b>001</b>	<b>ACOMETIDA Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA</b>
01-0001	Trámites de libranza interna o ante Comisión Federal de Electricidad para efectos de dar mantenimiento al equipo. Incluye: Apertura de desconectador general, apertura de cuchillas de operación sin carga, equipo, herramienta, material, mano de obra.
01-0002	Descarga de equipos con puesta a tierra de los alimentadores generales de Comisión Federal de Electricidad y descarga de los buses generales. Incluye equipo, herramienta, material y mano de obra.
<b>002</b>	<b>MANTENIMIENTO GENERAL A BUSES DE 23 KV Y ÁREA DE SUBESTACIÓN</b>
02-0001	Mantenimiento preventivo de apartarrayos en los cuales se deberá incluir: Desconexión, revisión, limpieza, pruebas de resistencia de aislamiento por el método del tiempo corto con aplicación de 5000 V.C.D; interconexión de los apartarrayos al sistema de acuerdo a los valores obtenidos en las pruebas, ajuste de conexiones eléctricas y mecánicas, equipo, herramienta, material y mano de obra.
02-0002	Limpieza general del equipo en alta tensión en el cual se deberá incluir: Reapriete de tornillería, revisión de aisladores, alimentadores, registros, buses, terminales, postes y demás componentes del sistema y cuarto de la subestación, pruebas de resistencias de aislamiento del bus de 23 KV, aisladores y tirantes, pruebas de continuidad y resistencia de tierras, revisión de enclavamientos de seguridad en puertas, retiro de metal oxidado en el interior y exterior del gabinete, equipo, herramienta, material y mano de obra.
<b>003</b>	<b>CUCHILLAS E INTERRUPTORES DE AIRE DE 23 KV</b>
03-0001	Limpieza general, pruebas de aislamiento, mantenimiento del desconectador en aire, indicando las características del tipo, clase, corriente nominal, tipo de servicio, tipo de operación y carga. Incluye Revisión de juego de cuchillas, revisión física de cámaras de arqueo, revisión de contactos de mecanismos fijos y móviles de disparo, eliminación de grasa envejecida y lubricación con grasa nueva, revisión y calibración del mecanismo de disparo de C.C; pruebas de resistencia de contactos, revisión de resortes y émbolos, revisión y calibración del mecanismo electromecánico de apertura y cierre, limpieza general del interruptor, ajuste de los soportes y fusibles, revisión general de componentes y reapriete de tornillería, pruebas de operación manual y disparo, equipo, herramienta, material y mano de obra.
<b>004</b>	<b>TRANSFORMADOR EN ACEITE DE 500 KVA; 20 KV/23 KV-220V/127 VCA</b>
04-0001	Revisión de fugas de aceite y limpieza general del transformador en todos sus componentes como son: Válvulas, radiadores, tapas, tanque, equipo de medición, boquillas, clemas de alta y baja tensión, conectores, puesta a tierra y herrajes.
04-0002	Verificación de los indicadores de temperatura y presión.
04-0003	Pruebas de resistencia de aislamiento (Megger) a los devanados del transformador en alta y baja tensión A vs B + T; B vs A + T, pruebas de los índices de polarización durante 10 minutos con Megger, pruebas de los

"Pr-ADMVO-CONALEP-001-Pr-01-F-03"

VHT.

	índices de absorción, pruebas de relación de transformación (T.T.R.) en la posición actual y en cada una de las posiciones del cambiador de derivaciones del transformador, incluye: Entrega del certificado de calibración del equipo (T.T.R.), equipo, herramienta y mano de obra.
04-0004	<p>Pruebas físico-químicas de control de aceite dieléctrico (certificadas) contenido en el tanque del transformador efectuadas por laboratorio acreditado ante la EMA (presentar copia acreditación) de acuerdo a la norma vigente NMX-J-123-ANCE-2008/ASTM, determinando las características que se indican:</p> <p>Apariencia visual: Inciso 6.1                  Color: ME-GST-01                  Densidad Relativa: Inciso 6.3 / D 1298-99 (2005)                  Punto de inflamación / Ignición: Inciso 6.5 / D 92-05a                  Tensión interfacial: Inciso 6.6                  Viscosidad cinemática: Inciso 6.8 / D 445-06                  Contenido de agua: Inciso 6.13 / D 1533-00 (2005)                  Número de neutralización: Inciso 6.16 / D 974-07                  Tensión de ruptura dieléctrica: Inciso 6.19 / D 877-02 (2007)                  Factor de potencia a 60 Hz 25°C: Inciso 6.18 / D 924-04                  Factor de potencia a 60 Hz 100°C: Inciso 6.18 / D 924-04                  Resistividad del aceite D 1169-02                  Ensayos cromatografía de gases.                  Método empleado: NMX-J-308-ANCE-2004 APENDICE A / ASTM D 3612-02 Método A.                  Ensayos de Bifenilos Poli Clorados BPC's.                  Método empleado: NMX-J-123-ANCE-2008 INCISO 6.17 / ASTM D 4059-00 (2005). Deberá realizarse en el campo, incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.</p>
04-0005	Retiro del plantel de 1020 litros de aceite dieléctrico degradado y entrega de manifiesto oficial de disposición de productos contaminantes para constancia ante entidades gubernamentales, incluye: Equipo, materiales, herramienta y mano de obra.
04-0006	Lavado interior del transformador con aceite nuevo para retiro de residuos, incluye: Equipo, materiales, herramienta y mano de obra.
04-0007	Llenado del transformador de aceite dieléctrico nuevo (Transformer Oil 35 KV BD) a 45°C de temperatura para garantizar que esté libre de humedad de 1ª Calidad (5 tambos de 200 lts. c/u), incluye: Equipo, materiales, herramienta y mano de obra.
<b>005</b>	<b>GABINETE RECEPTOR DE BAJA TENSIÓN</b>
05-0001	Mantenimiento, limpieza y reapriete de conexiones a interruptores derivados del tablero en baja tensión, el cual consiste en: revisión general de gabinete, conexiones, limpieza general de gabinete (interior y exterior) con desengrasante especial para evitar degradar la capa de pintura, reapriete y ajuste de conexiones para eliminar falsos contactos, inspección de aisladores y soportes del bus, limpieza de buses, interruptores y cables con dieléctrico para eliminar humedad, limpieza y revisión de selector de volt-amperímetro (si aplica, cambio de los mismos). Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
<b>006</b>	<b>INTERRUPTOR DE BAJA TENSIÓN MASTER PACK</b>
06-0001	Mantenimiento general a interruptores electromagnéticos de baja tensión. Incluye: Revisión de cámaras de arqueo, revisión de contactos internos y externos, revisión de mecanismos de disparo, revisión de resorte de carga y descarga, revisión de la palanca de accionamiento, revisión de contactos de conexiones, platinos removibles, revisión de áreas de contacto, revisión de mecanismo de apertura y cierre, prueba de multiamperímetro en área de contactos del interruptor general, normalmente cerrado, pruebas de Megger al interruptor para medir el nivel de aislamiento, pruebas de resistencia de contactos, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.

<b>007</b>	<b>CAMBIADOR DE DERIVACIONES</b>
07-0001	Bajar y recuperar el nivel de aceite, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
07-0002	Retiro y colocación de tapas de tanque de aceite, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
07-0003	Revisión, mantenimiento, verificación de la correcta operación de entrada y salida del controlador de pasos, reparación en caso de aplicar, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
<b>008</b>	<b>TERMOGRAFÍA</b>
08-0001	Realización de Termografía Infrarroja efectuada por termógrafo certificado (Anexar copia de Certificación) a los conectores internos del gabinete de la subestación, tablero de distribución e interruptores termomagnéticos, Incluye: Maniobras, material, equipo, herramienta y mano de obra.
<b>009</b>	<b>DISTINTOS</b>
09-0001	Red de tierras (Subestación): Limpieza general de registros de electrodos, inspección de la red, reapriete de conexiones, medición de la resistencia óhmica de la red, Incluye: Equipo, material, herramienta y mano de obra.
09-0002	Limpieza de canalizaciones, trincheras, registros, tarimas y área de subestación eléctrica. Incluye: Equipo, herramienta, material y mano de obra.
09-0003	Conexión, pruebas y puesta en operación de la subestación, hasta garantizar el buen funcionamiento. Incluye: maniobras, material, equipo, herramienta y mano de obra.

**Plantel Iztacalco - Clave 210**, Ubicado en Calzada Ignacio Zaragoza No. 1060 (entre calles 2 y 3, cerca del Canal de San Juan), Col. Agrícola Pantitlán, Del. Iztacalco, CDMX, C.P. 08100.

**SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 300 KVA.**

Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Subestación Eléctrica con capacidad de 300 KVA; 20,000/23,000 Volts - 220/127 VCA, 60 Hz; Gabinete Marca --, Transformador en aceite Marca Diseño y Equipos Eléctricos de México S.A. Serie 2456AE86.

<b>001</b>	<b>ACOMETIDA Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA</b>
01-0001	Trámites de libranza interna o ante Comisión Federal de Electricidad para efectos de dar mantenimiento al equipo. Incluye: Apertura de desconectador general, apertura de cuchillas de operación sin carga, equipo, herramienta, material, mano de obra.
01-0002	Descarga de equipos con puesta a tierra de los alimentadores generales de Comisión Federal de Electricidad y descarga de los buses generales. Incluye equipo, herramienta, material y mano de obra.
<b>002</b>	<b>MANTENIMIENTO GENERAL A BUSES DE 23 KV Y ÁREA DE SUBESTACIÓN</b>
02-0001	Mantenimiento preventivo de apartarrayos en los cuales se deberá incluir: Desconexión, revisión, limpieza, pruebas de resistencia de aislamiento por el método del tiempo corto con aplicación de 5000 V.C.D; interconexión de los apartarrayos al sistema de acuerdo a los valores obtenidos en las pruebas, ajuste de conexiones eléctricas y mecánicas, equipo, herramienta, material y mano de obra.
02-0002	Limpieza general del equipo en alta tensión en el cual se deberá incluir: Reapriete de tornillería, revisión de aisladores, alimentadores, registros, buses, terminales, postes y demás componentes del sistema y cuarto de la subestación, pruebas de resistencias de aislamiento del bus de 23 KV, aisladores y tirantes, pruebas de continuidad y resistencia de tierras, revisión de enclavamientos de seguridad en puertas, retiro de metal oxidado en el interior y exterior del gabinete, equipo, herramienta, material y mano de obra.

"Pr-ADMVO-CONALEP-001-Pr-01-F-03"

VHT.

**Plantel Iztacalco - Clave 210**, Ubicado en Calzada Ignacio Zaragoza No. 1060 (entre calles 2 y 3, cerca del Canal de San Juan), Col. Agrícola Pantitlán, Del. Iztacalco, CDMX, C.P. 08100.

**SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 300 KVA.**

<b>003</b>	<b>CUCHILLAS E INTERRUPTORES DE AIRE DE 23 KV</b>
03-0001	Limpieza general, pruebas de aislamiento, mantenimiento del desconectador en aire, indicando las características del tipo, clase, corriente nominal, tipo de servicio, tipo de operación y carga. Incluye Revisión de juego de cuchillas, revisión física de cámaras de arqueo, revisión de contactos de mecanismos fijos y móviles de disparo, eliminación de grasa envejecida y lubricación con grasa nueva, revisión y calibración del mecanismo de disparo de C.C; pruebas de resistencia de contactos, revisión de resortes y émbolos, revisión y calibración del mecanismo electromecánico de apertura y cierre, limpieza general del interruptor, ajuste de los soportes y fusibles, revisión general de componentes y reapriete de tornillería, pruebas de operación manual y disparo, equipo, herramienta, material y mano de obra.
<b>004</b>	<b>TRANSFORMADOR EN ACEITE DE 300 KVA; 20 KV/23 KV-220V/127 VCA</b>
04-0001	Revisión de fugas de aceite y limpieza general del transformador en todos sus componentes como son: Válvulas, radiadores, tapas, tanque, equipo de medición, boquillas, clemas de alta y baja tensión, conectores, puesta a tierra y herrajes.
04-0002	Verificación de los indicadores de temperatura y presión.
04-0003	Pruebas de resistencia de aislamiento (Megger) a los devanados del transformador en alta y baja tensión A vs B + T; B vs A + T, pruebas de los índices de polarización durante 10 minutos con Megger, pruebas de los índices de absorción, pruebas de relación de transformación (T.T.R.) en la posición actual y en cada una de las posiciones del cambiador de derivaciones del transformador, incluye: Entrega del certificado de calibración del equipo (T.T.R.), equipo, herramienta y mano de obra.
04-0004	Pruebas fisico-químicas de control de aceite dieléctrico (certificadas) contenido en el tanque del transformador efectuadas por laboratorio acreditado ante la EMA (presentar copia acreditación) de acuerdo a la norma vigente NMX-J-123-ANCE-2008/ASTM, determinando las características que se indican: Apariencia visual: Inciso 6.1 Color: ME-GST-01 Densidad Relativa: Inciso 6.3 / D 1298-99 (2005) Punto de inflamación / Ignición: Inciso 6.5 / D 92-05a Tensión interfacial: Inciso 6.6 Viscosidad cinemática: Inciso 6.8 / D 445-06 Contenido de agua: Inciso 6.13 / D 1533-00 (2005) Número de neutralización: Inciso 6.16 / D 974-07 Tensión de ruptura dieléctrica: Inciso 6.19 / D 877-02 (2007) Factor de potencia a 60 Hz 25°C: Inciso 6.18 / D 924-04 Factor de potencia a 60 Hz 100°C: Inciso 6.18 / D 924-04 Resistividad del aceite D 1169-02 Ensayos cromatografía de gases. Método empleado: NMX-J-308-ANCE-2004 APENDICE A / ASTM D 3612-02 Método A. Ensayos de Bifenilos Poli Clorados BPC's. Método empleado: NMX-J-123-ANCE-2008 INCISO 6.17 / ASTM D 4059-00 (2005). Deberá realizarse en el campo, incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.

<b>Plantel Iztacalco - Clave 210</b> , Ubicado en Calzada Ignacio Zaragoza No. 1060 (entre calles 2 y 3, cerca del Canal de San Juan), Col. Agrícola Pantitlán, Del. Iztacalco, CDMX, C.P. 08100.	
<b>SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 300 KVA.</b>	
04-0005	Retiro del plantel de 1100 litros de aceite dieléctrico degradado y entrega de manifiesto oficial de disposición de productos contaminantes para constancia ante entidades gubernamentales, incluye: Equipo, materiales, herramienta y mano de obra.
04-0006	Lavado interior del transformador con aceite nuevo para retiro de residuos, incluye: Equipo, materiales, herramienta y mano de obra.
04-0007	Llenado del transformador de aceite dieléctrico nuevo (Transformer Oil 35 KV BD) a 45°C de temperatura para garantizar que esté libre de humedad de 1ª Calidad (5.5 tambos de 200 lts. c/u), incluye: Equipo, materiales, herramienta y mano de obra.
<b>005</b>	<b>GABINETE RECEPTOR DE BAJA TENSIÓN</b>
05-0001	Mantenimiento, limpieza y reapriete de conexiones a interruptores derivados del tablero en baja tensión, el cual consiste en: revisión general de gabinete, conexiones, limpieza general de gabinete (interior y exterior) con desengrasante especial para evitar degradar la capa de pintura, reapriete y ajuste de conexiones para eliminar falsos contactos, inspección de aisladores y soportes del bus, limpieza de buses, interruptores y cables con dieléctrico para eliminar humedad, limpieza y revisión de selector de volt-amperímetro (si aplica, cambio de los mismos). Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
<b>006</b>	<b>INTERRUPTOR DE BAJA TENSIÓN MASTER PACK</b>
06-0001	Mantenimiento general a interruptores electromagnéticos de baja tensión. Incluye: Revisión de cámaras de arqueo, revisión de contactos internos y externos, revisión de mecanismos de disparo, revisión de resorte de carga y descarga, revisión de la palanca de accionamiento, revisión de contactos de conexiones, platinos removibles, revisión de áreas de contacto, revisión de mecanismo de apertura y cierre, prueba de multiamperímetro en área de contactos del interruptor general, normalmente cerrado, pruebas de Megger al interruptor para medir el nivel de aislamiento, pruebas de resistencia de contactos, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
<b>007</b>	<b>CAMBIADOR DE DERIVACIONES</b>
07-0001	Bajar y recuperar el nivel de aceite, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
07-0002	Retiro y colocación de tapas de tanque de aceite, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
07-0003	Revisión, mantenimiento, verificación de la correcta operación de entrada y salida del controlador de pasos, reparación en caso de aplicar, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
<b>008</b>	<b>TERMOGRAFÍA</b>
08-0001	Realización de Termografía Infrarroja efectuada por termógrafo certificado (Anexar copia de Certificación) a los conectores internos del gabinete de la subestación, tablero de distribución e interruptores termomagnéticos, Incluye: Maniobras, material, equipo, herramienta y mano de obra.
<b>009</b>	<b>DISTINTOS</b>
09-0001	Red de tierras (Subestación): Limpieza general de registros de electrodos, inspección de la red, reapriete de conexiones, medición de la resistencia óhmica de la red, Incluye: Equipo, material, herramienta y mano de obra.

**Plantel Iztacalco - Clave 210**, Ubicado en Calzada Ignacio Zaragoza No. 1060 (entre calles 2 y 3, cerca del Canal de San Juan), Col. Agrícola Pantitlán, Del. Iztacalco, CDMX, C.P. 08100.

**SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 300 KVA.**

09-0002	Limpieza de canalizaciones, trincheras, registros, tarimas y área de subestación eléctrica. Incluye: Equipo, herramienta, material y mano de obra.
09-0003	Conexión, pruebas y puesta en operación de la subestación, hasta garantizar el buen funcionamiento. Incluye: maniobras, material, equipo, herramienta y mano de obra.

**Plantel Tláhuac - Clave 230**, Ubicado en Calle Mar de los Vapores, Manzana 187, Lote 4 (entre calle Mar de la Fecundidad y Cráter de Eratóstenes) Col. Ampliación Selene, Del. Tláhuac, CDMX, C.P. 13430.

**SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 300 KVA.**

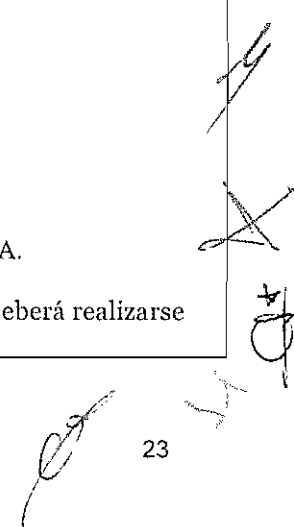
Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Subestación Eléctrica con capacidad de 300 KVA; 23,000 Volts - 220/127 VCA, 60 Hz; Gabinete Marca --, Transformador en aceite Marca Maquinaria Continental Electric S.A. de C.V., Serie 2003-2582.

<b>001</b>	<b>ACOMETIDA Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA</b>
01-0001	Trámites de libranza interna o ante Comisión Federal de Electricidad para efectos de dar mantenimiento al equipo. Incluye: Apertura de desconectador general, apertura de cuchillas de operación sin carga, equipo, herramienta, material, mano de obra.
01-0002	Descarga de equipos con puesta a tierra de los alimentadores generales de Comisión Federal de Electricidad y descarga de los buses generales. Incluye equipo, herramienta, material y mano de obra.
<b>002</b>	<b>MANTENIMIENTO GENERAL A BUSES DE 23 KV Y ÁREA DE SUBESTACIÓN</b>
02-0001	Mantenimiento preventivo de apartarrayos en los cuales se deberá incluir: Desconexión, revisión, limpieza, pruebas de resistencia de aislamiento por el método del tiempo corto con aplicación de 5000 V.C.D; interconexión de los apartarrayos al sistema de acuerdo a los valores obtenidos en las pruebas, ajuste de conexiones eléctricas y mecánicas, equipo, herramienta, material y mano de obra.
02-0002	Limpieza general del equipo en alta tensión en el cual se deberá incluir: Reapriete de tornillería, revisión de aisladores, alimentadores, registros, buses, terminales, postes y demás componentes del sistema y cuarto de la subestación, pruebas de resistencias de aislamiento del bus de 23 KV, aisladores y tirantes, pruebas de continuidad y resistencia de tierras, revisión de enclavamientos de seguridad en puertas, retiro de metal oxidado en el interior y exterior del gabinete, equipo, herramienta, material y mano de obra.
<b>003</b>	<b>CUCHILLAS E INTERRUPTORES DE AIRE DE 23 KV</b>

**Plantel Tláhuac - Clave 230.** Ubicado en Calle Mar de los Vapores, Manzana 187, Lote 4 (entre calle Mar de la Fecundidad y Cráter de Eratóstenes) Col. Ampliación Selene, Del. Tláhuac, CDMX, C.P. 13430.

**SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 300 KVA.**

03-0001	Limpieza general, pruebas de aislamiento, mantenimiento del desconectador en aire, indicando las características del tipo, clase, corriente nominal, tipo de servicio, tipo de operación y carga. Incluye Revisión de juego de cuchillas, revisión física de cámaras de arqueo, revisión de contactos de mecanismos fijos y móviles de disparo, eliminación de grasa envejecida y lubricación con grasa nueva, revisión y calibración del mecanismo de disparo de C.C; pruebas de resistencia de contactos, revisión de resortes y émbolos, revisión y calibración del mecanismo electromecánico de apertura y cierre, limpieza general del interruptor, ajuste de los soportes y fusibles, revisión general de componentes y reapriete de tornillería, pruebas de operación manual y disparo, equipo, herramienta, material y mano de obra.
004	<b>TRANSFORMADOR EN ACEITE DE 300 KVA; 20 KV/23 KV-220V/127 VCA</b>
04-0001	Revisión de fugas de aceite y limpieza general del transformador en todos sus componentes como son: Válvulas, radiadores, tapas, tanque, equipo de medición, boquillas, clemas de alta y baja tensión, conectores, puesta a tierra y herrajes.
04-0002	Verificación de los indicadores de temperatura y presión.
04-0003	Pruebas de resistencia de aislamiento (Megger) a los devanados del transformador en alta y baja tensión A vs B + T; B vs A + T, pruebas de los índices de polarización durante 10 minutos con Megger, pruebas de los índices de absorción, pruebas de relación de transformación (T.T.R.) en la posición actual y en cada una de las posiciones del cambiador de derivaciones del transformador, incluye: Entrega del certificado de calibración del equipo (T.T.R.), equipo, herramienta y mano de obra.
04-0004	Pruebas fisico-químicas de control de aceite dieléctrico (certificadas) contenido en el tanque del transformador efectuadas por laboratorio acreditado ante la EMA (presentar copia acreditación) de acuerdo a la norma vigente NMX-J-123-ANCE-2008/ASTM, determinando las características que se indican: Apariencia visual: Inciso 6.1 Color: ME-GST-01 Densidad Relativa: Inciso 6.3 / D 1298-99 (2005) Punto de inflamación / Ignición: Inciso 6.5 / D 92-05a Tensión interfacial: Inciso 6.6 Viscosidad cinemática: Inciso 6.8 / D 445-06 Contenido de agua: Inciso 6.13 / D 1533-00 (2005) Número de neutralización: Inciso 6.16 / D 974-07 Tensión de ruptura dieléctrica: Inciso 6.19 / D 877-02 (2007) Factor de potencia a 60 Hz 25°C: Inciso 6.18 / D 924-04 Factor de potencia a 60 Hz 100°C: Inciso 6.18 / D 924-04 Resistividad del aceite D 1169-02 Ensayos cromatografía de gases. Método empleado: NMX-J-308-ANCE-2004 APENDICE A / ASTM D 3612-02 Método A. Ensayos de Bifenilos Poli Clorados BPC's. Método empleado: NMX-J-123-ANCE-2008 INCISO 6.17 / ASTM D 4059-00 (2005). Deberá realizarse en el campo, incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.



**Plantel Tláhuac - Clave 230**, Ubicado en Calle Mar de los Vapores, Manzana 187, Lote 4 (entre calle Mar de la Fecundidad y Cráter de Eratóstenes) Col. Ampliación Selene, Del. Tláhuac, CDMX, C.P. 13430.

**SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 300 KVA.**

04-0005	Retiro del plantel de 619 litros de aceite dieléctrico degradado y entrega de manifiesto oficial de disposición de productos contaminantes para constancia ante entidades gubernamentales, incluye: Equipo, materiales, herramienta y mano de obra.
04-0006	Lavado interior del transformador con aceite nuevo para retiro de residuos, incluye: Equipo, materiales, herramienta y mano de obra.
04-0007	Llenado del transformador de aceite dieléctrico nuevo (Transformer Oil 35 KV BD) a 45°C de temperatura para garantizar que esté libre de humedad de 1ª Calidad (3 tambos de 200 lts. c/u), incluye: Equipo, materiales, herramienta y mano de obra.
<b>005</b>	<b>GABINETE RECEPTOR DE BAJA TENSIÓN</b>
05-0001	Mantenimiento, limpieza y reapriete de conexiones a interruptores derivados del tablero en baja tensión, el cual consiste en: revisión general de gabinete, conexiones, limpieza general de gabinete (interior y exterior) con desengrasante especial para evitar degradar la capa de pintura, reapriete y ajuste de conexiones para eliminar falsos contactos, inspección de aisladores y soportes del bus, limpieza de buses, interruptores y cables con dieléctrico para eliminar humedad, limpieza y revisión de selector de volt-amperímetro (si aplica, cambio de los mismos). Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
<b>006</b>	<b>INTERRUPTOR DE BAJA TENSIÓN MASTER PACK</b>
06-0001	Mantenimiento general a interruptores electromagnéticos de baja tensión. Incluye: Revisión de cámaras de arqueo, revisión de contactos internos y externos, revisión de mecanismos de disparo, revisión de resorte de carga y descarga, revisión de la palanca de accionamiento, revisión de contactos de conexiones, platinos removibles, revisión de áreas de contacto, revisión de mecanismo de apertura y cierre, prueba de multiamperímetro en área de contactos del interruptor general, normalmente cerrado, pruebas de Megger al interruptor para medir el nivel de aislamiento, pruebas de resistencia de contactos, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
<b>007</b>	<b>CAMBIADOR DE DERIVACIONES</b>
07-0001	Bajar y recuperar el nivel de aceite, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
07-0002	Retiro y colocación de tapas de tanque de aceite, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
07-0003	Revisión, mantenimiento, verificación de la correcta operación de entrada y salida del controlador de pasos, reparación en caso de aplicar, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
<b>008</b>	<b>TERMOGRAFÍA</b>
08-0001	Realización de Termografía Infrarroja efectuada por termógrafo certificado (Anexar copia de Certificación) a los conectores internos del gabinete de la subestación, tablero de distribución e interruptores termomagnéticos, Incluye: Maniobras, material, equipo, herramienta y mano de obra.
<b>009</b>	<b>DISTINTOS</b>
09-0001	Red de tierras (Subestación): Limpieza general de registros de electrodos, inspección de la red, reapriete de conexiones, medición de la resistencia óhmica de la red, Incluye: Equipo, material, herramienta y mano de obra.



<b>Plantel Tláhuac - Clave 230</b> , Ubicado en Calle Mar de los Vapores, Manzana 187, Lote 4 (entre calle Mar de la Fecundidad y Cráter de Eratóstenes) Col. Ampliación Selene, Del. Tláhuac, CDMX, C.P. 13430.	
<b>SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 300 KVA.</b>	
09-0002	Limpieza de canalizaciones, trincheras, registros, tarimas y área de subestación eléctrica. Incluye: Equipo, herramienta, material y mano de obra.
09-0003	Conexión, pruebas y puesta en operación de la subestación, hasta garantizar el buen funcionamiento. Incluye: maniobras, material, equipo, herramienta y mano de obra.

<b>Plantel Xochimilco - Clave 012</b> , Ubicado Calzada México-Xochimilco No. 5722, Col. Tepepan La Noria, Del. Xochimilco, CDMX, C.P. 16020.	
<b>SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 500 KVA.</b>	
Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Subestación Eléctrica con capacidad de 500 KVA; 23,000 Volts - 220/127 VCA, 60 Hz; Gabinete Marca --, Transformador en aceite Marca General Electric de México S.A. de C.V., Serie 27438.	
<b>001</b>	<b>ACOMETIDA Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA</b>
01-0001	Trámites de libranza interna o ante Comisión Federal de Electricidad para efectos de dar mantenimiento al equipo. Incluye: Apertura de desconectador general, apertura de cuchillas de operación sin carga, equipo, herramienta, material, mano de obra.
01-0002	Descarga de equipos con puesta a tierra de los alimentadores generales de Comisión Federal de Electricidad y descarga de los buses generales. Incluye equipo, herramienta, material y mano de obra.
<b>002</b>	<b>MANTENIMIENTO GENERAL A BUSES DE 23 KV Y ÁREA DE SUBESTACIÓN</b>
02-0001	Mantenimiento preventivo de apartarrayos en los cuales se deberá incluir: Desconexión, revisión, limpieza, pruebas de resistencia de aislamiento por el método del tiempo corto con aplicación de 5000 V.C.D; interconexión de los apartarrayos al sistema de acuerdo a los valores obtenidos en las pruebas, ajuste de conexiones eléctricas y mecánicas, equipo, herramienta, material y mano de obra.
02-0002	Limpieza general del equipo en alta tensión en el cual se deberá incluir: Reapriete de tornillería, revisión de aisladores, alimentadores, registros, buses, terminales, postes y demás componentes del sistema y cuarto de la subestación, pruebas de resistencias de aislamiento del bus de 23 KV, aisladores y tirantes, pruebas de continuidad y resistencia de tierras, revisión de enclavamientos de seguridad en puertas, retiro de metal oxidado en el interior y exterior del gabinete, equipo, herramienta, material y mano de obra.
<b>003</b>	<b>CUCHILLAS E INTERRUPTORES DE AIRE DE 23 KV</b>

**Plantel Xochimilco - Clave 012**, Ubicado Calzada México-Xochimilco No. 5722, Col. Tepepan La Noria, Del. Xochimilco, CDMX, C.P. 16020.

**SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 500 KVA.**

03-0001	Limpieza general, pruebas de aislamiento, mantenimiento del desconectador en aire, indicando las características del tipo, clase, corriente nominal, tipo de servicio, tipo de operación y carga. Incluye Revisión de juego de cuchillas, revisión física de cámaras de arqueo, revisión de contactos de mecanismos fijos y móviles de disparo, eliminación de grasa envejecida y lubricación con grasa nueva, revisión y calibración del mecanismo de disparo de C.C; pruebas de resistencia de contactos, revisión de resortes y émbolos, revisión y calibración del mecanismo electromecánico de apertura y cierre, limpieza general del interruptor, ajuste de los soportes y fusibles, revisión general de componentes y reapriete de tornillería, pruebas de operación manual y disparo, equipo, herramienta, material y mano de obra.
004	<b>TRANSFORMADOR EN ACEITE DE 500 KVA; 20 KV/23 KV-220V/127 VCA</b>
04-0001	Revisión de fugas de aceite y limpieza general del transformador en todos sus componentes como son: Válvulas, radiadores, tapas, tanque, equipo de medición, boquillas, clemas de alta y baja tensión, conectores, puesta a tierra y herrajes.
04-0002	Verificación de los indicadores de temperatura y presión.
04-0003	Pruebas de resistencia de aislamiento (Megger) a los devanados del transformador en alta y baja tensión A vs B + T; B vs A + T, pruebas de los índices de polarización durante 10 minutos con Megger, pruebas de los índices de absorción, pruebas de relación de transformación (T.T.R.) en la posición actual y en cada una de las posiciones del cambiador de derivaciones del transformador, incluye: Entrega del certificado de calibración del equipo (T.T.R.), equipo, herramienta y mano de obra.
04-0004	Pruebas físico-químicas de control de aceite dieléctrico (certificadas) contenido en el tanque del transformador efectuadas por laboratorio acreditado ante la EMA (presentar copia acreditación) de acuerdo a la norma vigente NMX-J-123-ANCE-2008/ASTM, determinando las características que se indican: Apariencia visual: Inciso 6.1 Color: ME-GST-01 Densidad Relativa: Inciso 6.3 / D 1298-99 (2005) Punto de inflamación / Ignición: Inciso 6.5 / D 92-05a Tensión interfacial: Inciso 6.6 Viscosidad cinemática: Inciso 6.8 / D 445-06 Contenido de agua: Inciso 6.13 / D 1533-00 (2005) Número de neutralización: Inciso 6.16 / D 974-07 Tensión de ruptura dieléctrica: Inciso 6.19 / D 877-02 (2007) Factor de potencia a 60 Hz 25°C: Inciso 6.18 / D 924-04 Factor de potencia a 60 Hz 100°C: Inciso 6.18 / D 924-04 Resistividad del aceite D 1169-02 Ensayos cromatografía de gases. Método empleado: NMX-J-308-ANCE-2004 APENDICE A / ASTM D 3612-02 Método A. Ensayos de Bifenilos Poli Clorados BPC's. Método empleado: NMX-J-123-ANCE-2008 INCISO 6.17 / ASTM D 4059-00 (2005). Deberá realizarse en el campo, incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.

<b>Plantel Xochimilco - Clave 012</b> , Ubicado Calzada México-Xochimilco No. 5722, Col. Tepepan La Noria, Del. Xochimilco, CDMX, C.P. 16020.	
<b>SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 500 KVA.</b>	
04-0005	Retiro del plantel de 762 litros de aceite dieléctrico degradado y entrega de manifiesto oficial de disposición de productos contaminantes para constancia ante entidades gubernamentales, incluye: Equipo, materiales, herramienta y mano de obra.
04-0006	Lavado interior del transformador con aceite nuevo para retiro de residuos, incluye: Equipo, materiales, herramienta y mano de obra.
04-0007	Llenado del transformador de aceite dieléctrico nuevo (Transformer Oil 35 KV BD) a 45°C de temperatura para garantizar que esté libre de humedad de 1ª Calidad (4 tambos de 200 lts. c/u), incluye: Equipo, materiales, herramienta y mano de obra.
<b>005</b>	<b>GABINETE RECEPTOR DE BAJA TENSIÓN</b>
05-0001	Mantenimiento, limpieza y reapriete de conexiones a interruptores derivados del tablero en baja tensión, el cual consiste en: revisión general de gabinete, conexiones, limpieza general de gabinete (interior y exterior) con desengrasante especial para evitar degradar la capa de pintura, reapriete y ajuste de conexiones para eliminar falsos contactos, inspección de aisladores y soportes del bus, limpieza de buses, interruptores y cables con dieléctrico para eliminar humedad, limpieza y revisión de selector de volt-amperímetro (si aplica, cambio de los mismos). Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
<b>006</b>	<b>INTERRUPTOR DE BAJA TENSIÓN MASTER PACK</b>
06-0001	Mantenimiento general a interruptores electromagnéticos de baja tensión. Incluye: Revisión de cámaras de arqueo, revisión de contactos internos y externos, revisión de mecanismos de disparo, revisión de resorte de carga y descarga, revisión de la palanca de accionamiento, revisión de contactos de conexiones, platinos removibles, revisión de áreas de contacto, revisión de mecanismo de apertura y cierre, prueba de multiamperímetro en área de contactos del interruptor general, normalmente cerrado, pruebas de Megger al interruptor para medir el nivel de aislamiento, pruebas de resistencia de contactos, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
<b>007</b>	<b>CAMBIADOR DE DERIVACIONES</b>
07-0001	Bajar y recuperar el nivel de aceite, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
07-0002	Retiro y colocación de tapas de tanque de aceite, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
07-0003	Revisión, mantenimiento, verificación de la correcta operación de entrada y salida del controlador de pasos, reparación en caso de aplicar, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
<b>008</b>	<b>TERMOGRAFÍA</b>
08-0001	Realización de Termografía Infrarroja efectuada por termógrafo certificado (Anexar copia de Certificación) a los conectores internos del gabinete de la subestación, tablero de distribución e interruptores termomagnéticos, Incluye: Maniobras, material, equipo, herramienta y mano de obra.
<b>009</b>	<b>DISTINTOS</b>
09-0001	Red de tierras (Subestación): Limpieza general de registros de electrodos, inspección de la red, reapriete de conexiones, medición de la resistencia óhmica de la red, Incluye: Equipo, material, herramienta y mano de obra.

**Plantel Xochimilco - Clave 012**, Ubicado Calzada México-Xochimilco No. 5722, Col. Tepepan La Noria, Del. Xochimilco, CDMX, C.P. 16020.

**SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 500 KVA.**

09-0002	Limpieza de canalizaciones, trincheras, registros, tarimas y área de subestación eléctrica. Incluye: Equipo, herramienta, material y mano de obra.
09-0003	Conexión, pruebas y puesta en operación de la subestación, hasta garantizar el buen funcionamiento. Incluye: maniobras, material, equipo, herramienta y mano de obra.

**OFICINAS NACIONALES**, Ubicadas en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148.

**SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 750 KVA.**

Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Subestación Eléctrica con capacidad de 750 KVA; 23,000 Volts, 220/127 VCA, 60 Hz; Gabinete Marca Accesorios Eléctricos, Transformador Marca IESA serie 8793.

<b>001</b>	<b>ACOMETIDA Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA</b>
01-0001	Trámites de libranza interna o ante Comisión Federal de Electricidad para efectos de dar mantenimiento al equipo. Incluye: Apertura de desconectador general, apertura de cuchillas de operación sin carga, equipo, herramienta, material, mano de obra.
01-0002	Descarga de equipos con puesta a tierra de los alimentadores generales de Comisión Federal de Electricidad y descarga de los buses generales. Incluye equipo, herramienta, material y mano de obra.
<b>002</b>	<b>MANTENIMIENTO GENERAL A BUSES DE 23 KV Y ÁREA DE SUBESTACIÓN</b>
02-0001	Mantenimiento preventivo de apartarrayos en los cuales se deberá incluir: Desconexión, revisión, limpieza, pruebas de resistencia de aislamiento por el método del tiempo corto con aplicación de 5000 V.C.D; interconexión de los apartarrayos al sistema de acuerdo a los valores obtenidos en las pruebas, ajuste de conexiones eléctricas y mecánicas, equipo, herramienta, material y mano de obra.
02-0002	Limpieza general del equipo en alta tensión en el cual se deberá incluir: Reapriete de tornillería, revisión de aisladores, alimentadores, registros, buses, terminales, postes y demás componentes del sistema y cuarto de la subestación, pruebas de resistencias de aislamiento del bus de 23KV, aisladores y tirantes, pruebas de continuidad y resistencia de tierras, revisión de enclavamientos de seguridad en puertas, retiro de metal oxidado en el interior y exterior del gabinete, equipo, herramienta, material y mano de obra.
<b>003</b>	<b>CUCHILLAS E INTERRUPTORES DE AIRE DE 23 KV</b>

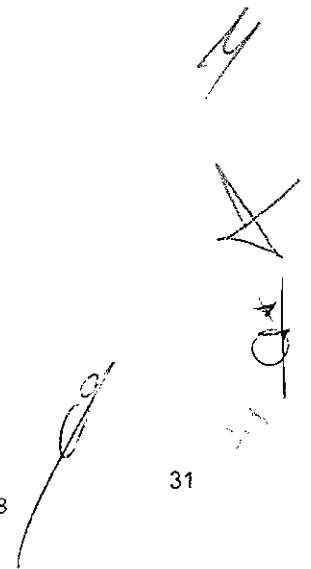
<b>OFICINAS NACIONALES, Ubicadas en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148.</b> <b>SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 750 KVA.</b>	
03-0001	Limpieza general, pruebas de aislamiento, mantenimiento del desconectador en aire, indicando las características del tipo, clase, corriente nominal, tipo de servicio, tipo de operación y carga. Incluye: Revisión de juego de cuchillas, revisión física de cámaras de arqueo, revisión de contactos de mecanismos fijos y móviles de disparo, eliminación de grasa envejecida y lubricación con grasa nueva, revisión y calibración del mecanismo de disparo de C.C; pruebas de resistencia de contactos, revisión de resortes y émbolos, revisión y calibración del mecanismo electromecánico de apertura y cierre, limpieza general del interruptor, ajuste de los soportes y fusibles, revisión general de componentes y reapriete de tornillería, pruebas de operación manual y disparo, equipo, herramienta, material y mano de obra.
004	<b>TRANSFORMADOR EN ACEITE DE 750 KVA; 23 KV-220V/127 VCA</b>
04-0001	Revisión de fugas de aceite y limpieza general del transformador en todos sus componentes como son: Válvulas, radiadores, tapas, tanque, equipo de medición, boquillas, clemas de alta y baja tensión, conectores, puesta a tierra y herrajes.
04-0002	Verificación de los indicadores de temperatura y presión.
04-0003	Pruebas de resistencia de aislamiento (Megger) a los devanados del transformador en alta y baja tensión A vs B + T; B vs A + T, pruebas de los índices de polarización durante 10 minutos con Megger, pruebas de los índices de absorción, pruebas de relación de transformación (T.T.R.) en la posición actual y en cada una de las posiciones del cambiador de derivaciones del transformador, incluye: Entrega del certificado de calibración del equipo (T.T.R.), equipo, herramienta y mano de obra.
04-0004	Pruebas físico-químicas de control de aceite dieléctrico (certificadas) contenido en el tanque del transformador efectuadas por laboratorio acreditado ante la EMA (presentar copia acreditación) de acuerdo a la norma vigente NMX-J-123-ANCE-2008/ASTM, determinando las características que se indican: Apariencia visual: Inciso 6.1 Color: ME-GST-01 Densidad Relativa: Inciso 6.3 / D 1298-99 (2005) Punto de inflamación / Ignición: Inciso 6.5 / D 92-05a Tensión interfacial: Inciso 6.6 Viscosidad cinemática: Inciso 6.8 / D 445-06 Contenido de agua: Inciso 6.13 / D 1533-00 (2005) Número de neutralización: Inciso 6.16 / D 974-07 Tensión de ruptura dieléctrica: Inciso 6.19 / D 877-02 (2007) Factor de potencia a 60 Hz 25°C: Inciso 6.18 / D 924-04 Factor de potencia a 60 Hz 100°C: Inciso 6.18 / D 924-04 Resistividad del aceite D 1169-02 Ensayos cromatografía de gases. Método empleado: NMX-J-308-ANCE-2004 APENDICE A / ASTM D 3612-02 Método A. Ensayos de Bifenilos Poli Clorados BPC's. Método empleado: NMX-J-123-ANCE-2008 INCISO 6.17 / ASTM D 4059-00 (2005). Deberá realizarse en el campo, incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.



<b>OFICINAS NACIONALES, Ubicadas en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148.</b> <b>SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 750 KVA.</b>	
04-0005	Revisión del nivel de aceite en la Subestación de 750 kVA., incluye: suministro y colocación de hasta 20 litros de aceite dieléctrico nuevo a 45°C de temperatura para garantizar que esté libre de humedad de 1ª calidad (Transformer Oil 35 KV BD), equipo, materiales, herramienta y mano de obra.
<b>005</b>	<b>GABINETE RECEPTOR DE BAJA TENSIÓN</b>
05-0001	Mantenimiento, limpieza y reapriete de conexiones a interruptores derivados del tablero en baja tensión, el cual consiste en: revisión general de gabinete, conexiones, limpieza general de gabinete (interior y exterior) con desengrasante especial para evitar degradar la capa de pintura, reapriete y ajuste de conexiones para eliminar falsos contactos, inspección de aisladores y soportes del bus, limpieza de buses, interruptores y cables con dieléctrico para eliminar humedad, limpieza y revisión de selector de volt-amperímetro (si aplica, cambio de los mismos). Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
<b>006</b>	<b>INTERRUPTOR DE B.T. MASTER PACT</b>
06-0001	Mantenimiento general a interruptores electromagnéticos de baja tensión, Incluye: revisión de cámaras de arqueo, revisión de contactos internos y externos, revisión de mecanismos de disparo, revisión de resorte de carga y descarga, revisión de la palanca de accionamiento, revisión de contactos de conexiones, platinos removibles, revisión de áreas de contacto, revisión de mecanismo de apertura y cierre, prueba de multiamperímetro en área de contactos del interruptor general, normalmente cerrado, pruebas de Megger al interruptor para medir el nivel de aislamiento, pruebas de resistencia de contactos, Incluye: equipo, material, herramienta y mano de obra.
<b>007</b>	<b>CAMBIADOR DE DERIVACIONES</b>
07-0001	Bajar y recuperar el nivel de aceite, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
07-0002	Retiro y colocación de tapas de tanque de aceite, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
07-0003	Revisión, mantenimiento, verificación de la correcta operación de entrada y salida del controlador de pasos, reparación en caso de aplicar, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
<b>008</b>	<b>TERMOGRAFÍA</b>
08-0001	Realización de Termografía Infrarroja efectuada por termógrafo certificado (Anexar copia de Certificación) a los conectores internos del gabinete de la subestación, tablero de distribución e interruptores termomagnéticos, Incluye: Maniobras, material, equipo, herramienta y mano de obra.
<b>009</b>	<b>DISTINTOS</b>
09-0001	Red de tierras (Subestación): Limpieza general de registros de electrodos, inspección de la red, reapriete de conexiones, medición de la resistencia óhmica de la red, Incluye: Equipo, material, herramienta y mano de obra.
09-0002	Limpieza de canalizaciones, trincheras, registros, tarimas y área de subestación eléctrica. Incluye: equipo, herramienta, material y mano de obra.
09-0003	Conexión, pruebas y puesta en operación de la subestación, hasta garantizar el buen funcionamiento. Incluye: maniobras, material, equipo, herramienta y mano de obra.



<b>Plantel Santa Fe - Clave 267</b> , Ubicado en Av. Juárez No. 6, (Esq. 16 de Septiembre), Col. Las Tinajas, Del. Cuajimalpa, CDMX, C.P. 05370.	
<b>TRANSFORMADOR ELÉCTRICO 150 KVA.</b>	
Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformador Eléctrico con capacidad de 150 KVA; 23,000 Volts - 220/127 VCA, 60 Hz; Transformador en aceite Marca PROLEC Serie --.	
<b>001</b>	<b>ACOMETIDA Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA</b>
01-0001	Trámites de libranza interna o ante Comisión Federal de Electricidad para efectos de dar mantenimiento al equipo. Incluye: Apertura de desconectador general, apertura de cuchillas de operación sin carga, equipo, herramienta, material, mano de obra.
01-0002	Descarga de equipos con puesta a tierra de los alimentadores generales de Comisión Federal de Electricidad y descarga de los buses generales. Incluye equipo, herramienta, material y mano de obra.
<b>002</b>	<b>TRANSFORMADOR EN ACEITE DE 150 KVA; 20 KV/23 KV-220V/127 VCA</b>
02-0001	Revisión de fugas de aceite y limpieza general del transformador en todos sus componentes como son: Válvulas, radiadores, tapas, tanque, equipo de medición, boquillas, clemas de alta y baja tensión, conectores, puesta a tierra y herrajes.
02-0002	Pruebas de resistencia de aislamiento (Megger) a los devanados del transformador en alta y baja tensión A vs B + T; B vs A + T, pruebas de los índices de polarización durante 10 minutos con Megger, pruebas de los índices de absorción, pruebas de relación de transformación (T.T.R.) en la posición actual y en cada una de las posiciones del cambiador de derivaciones del transformador, incluye: Entrega del certificado de calibración del equipo (T.T.R.), equipo, herramienta y mano de obra.



**Plantel Santa Fe - Clave 267**, Ubicado en Av. Juárez No. 6, (Esq. 16 de Septiembre), Col. Las Tinajas, Del. Cuajimalpa, CDMX, C.P. 05370.

**TRANSFORMADOR ELÉCTRICO 150 KVA.**

02-0003	Pruebas físico-químicas de control de aceite dieléctrico (certificadas) contenido en el tanque del transformador efectuadas por laboratorio acreditado ante la EMA (presentar copia acreditación) de acuerdo a la norma vigente NMX-J-123-ANCE-2008/ASTM, determinando las características que se indican: Apariencia visual: Inciso 6.1 Color: ME-GST-01 Densidad Relativa: Inciso 6.3 / D 1298-99 (2005) Punto de inflamación / Ignición: Inciso 6.5 / D 92-05a Tensión interfacial: Inciso 6.6 Viscosidad cinemática: Inciso 6.8 / D 445-06 Contenido de agua: Inciso 6.13 / D 1533-00 (2005) Número de neutralización: Inciso 6.16 / D 974-07 Tensión de ruptura dieléctrica: Inciso 6.19 / D 877-02 (2007) Factor de potencia a 60 Hz 25°C: Inciso 6.18 / D 924-04 Factor de potencia a 60 Hz 100°C: Inciso 6.18 / D 924-04 Resistividad del aceite D 1169-02 Ensayos cromatografía de gases. Método empleado: NMX-J-308-ANCE-2004 APENDICE A / ASTM D 3612-02 Método A. Ensayos de Bifenilos Poli Clorados BPC's. Método empleado: NMX-J-123-ANCE-2008 INCISO 6.17 / ASTM D 4059-00 (2005). Deberá realizarse en el campo, incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
02-0004	Retiro del plantel de 200 litros de aceite dieléctrico degradado y entrega de manifiesto oficial de disposición de productos contaminantes para constancia ante entidades gubernamentales, incluye: Equipo, materiales, herramienta y mano de obra.
02-0005	Lavado interior del transformador con aceite nuevo para retiro de residuos, incluye: Equipo, materiales, herramienta y mano de obra.
02-0006	Llenado del transformador de aceite dieléctrico nuevo (Transformer Oil 35 KV BD) a 45°C de temperatura para garantizar que esté libre de humedad de 1ª Calidad (1 tambos de 200 lts. c/u), incluye: Equipo, materiales, herramienta y mano de obra.
<b>003</b>	<b>GABINETE RECEPTOR DE BAJA TENSIÓN</b>
03-0001	Mantenimiento, limpieza y reapriete de conexiones a interruptores derivados del tablero en baja tensión, el cual consiste en: revisión general de gabinete, conexiones, limpieza general de gabinete (interior y exterior) con desengrasante especial para evitar degradar la capa de pintura, reapriete y ajuste de conexiones para eliminar falsos contactos, inspección de aisladores y soportes del bus, limpieza de buses, interruptores y cables con dieléctrico para eliminar humedad, limpieza y revisión de selector de volt-amperímetro (si aplica, cambio de los mismos). Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
<b>004</b>	<b>CAMBIADOR DE DERIVACIONES</b>
04-0001	Bajar y recuperar el nivel de aceite, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
04-0002	Retiro y colocación de tapas de tanque de aceite, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.

"Pr-ADMVO-CONALEP-001-Pr-01-F-03"

VHT.



<b>Plantel Santa Fe - Clave 267</b> , Ubicado en Av. Juárez No. 6, (Esq. 16 de Septiembre), Col. Las Tinajas, Del. Cuajimalpa, CDMX, C.P. 05370.	
<b>TRANSFORMADOR ELÉCTRICO 150 KVA.</b>	
04-0003	Revisión, mantenimiento, verificación de la correcta operación de entrada y salida del controlador de pasos, reparación en caso de aplicar, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
<b>005</b>	<b>TERMOGRAFÍA</b>
05-0001	Realización de Termografía Infrarroja efectuada por termógrafo certificado (Anexar copia de Certificación) a los conectores internos del gabinete de la subestación, tablero de distribución e interruptores termomagnéticos, Incluye: Maniobras, material, equipo, herramienta y mano de obra.
<b>006</b>	<b>DISTINTOS</b>
06-0001	Red de tierras (Subestación): Limpieza general de registros de electrodos, inspección de la red, reapriete de conexiones, medición de la resistencia óhmica de la red, Incluye: Equipo, material, herramienta y mano de obra.
06-0002	Conexión, pruebas y puesta en operación de la subestación, hasta garantizar el buen funcionamiento. Incluye: maniobras, material, equipo, herramienta y mano de obra.

<b>Plantel Gustavo A. Madero I, Clave 195</b> , Ubicado en Carr. Tenayuca-Chalmita s/n (junto a la Unidad Infonavit El Arbolillo 2 y entre calle Coronado), Col. Cuauhtepc Barrio Bajo, Del. Gustavo A. Madero, CDMX, C.P. 07280.	
<b>TRANSFORMADOR ELÉCTRICO 150 KVA.</b>	
Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformador Eléctrico con capacidad de 150 KVA; 23,000 Volts - 220/127 VCA, 60 Hz; Transformador en aceite Marca --- Serie --.	
<b>001</b>	<b>ACOMETIDA Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA</b>
01-0001	Trámites de libranza interna o ante Comisión Federal de Electricidad para efectos de dar mantenimiento al equipo. Incluye: Apertura de desconectador general, apertura de cuchillas de operación sin carga, equipo, herramienta, material, mano de obra.
01-0002	Descarga de equipos con puesta a tierra de los alimentadores generales de Comisión Federal de Electricidad y descarga de los buses generales. Incluye equipo, herramienta, material y mano de obra.
<b>002</b>	<b>TRANSFORMADOR EN ACEITE DE 150 KVA; 20 KV/23 KV-220V/127 VCA</b>
02-0001	Revisión de fugas de aceite y limpieza general del transformador en todos sus componentes como son: Válvulas, radiadores, tapas, tanque, equipo de medición, boquillas, clemas de alta y baja tensión, conectores, puesta a tierra y herrajes.
02-0002	Pruebas de resistencia de aislamiento (Megger) a los devanados del transformador en alta y baja tensión A vs B + T; B vs A + T, pruebas de los índices de polarización durante 10 minutos con Megger, pruebas de los índices de absorción, pruebas de relación de transformación (T.T.R.) en la posición actual y en cada una de las posiciones del cambiador de derivaciones del transformador, incluye: Entrega del certificado de calibración del equipo (T.T.R.), equipo, herramienta y mano de obra.

"Pr-ADMVO-CONALEP-001-Pr-01-F-03"

VHT.

**Plantel Gustavo A. Madero I, Clave 195, Ubicado en Carr. Tenayuca-Chalmita s/n (junto a la Unidad Infonavit El Arbolillo 2 y entre calle Coronado), Col. Cuauhtepc Barrio Bajo, Del. Gustavo A. Madero, CDMX, C.P. 07280.**  
**TRANSFORMADOR ELÉCTRICO 150 KVA.**

02-0003	Pruebas físico-químicas de control de aceite dieléctrico (certificadas) contenido en el tanque del transformador efectuadas por laboratorio acreditado ante la EMA (presentar copia acreditación) de acuerdo a la norma vigente NMX-J-123-ANCE-2008/ASTM, determinando las características que se indican: Apariencia visual: Inciso 6.1 Color: ME-GST-01 Densidad Relativa: Inciso 6.3 / D 1298-99 (2005) Punto de inflamación / Ignición: Inciso 6.5 / D 92-05a Tensión interfacial: Inciso 6.6 Viscosidad cinemática: Inciso 6.8 / D 445-06 Contenido de agua: Inciso 6.13 / D 1533-00 (2005) Número de neutralización: Inciso 6.16 / D 974-07 Tensión de ruptura dieléctrica: Inciso 6.19 / D 877-02 (2007) Factor de potencia a 60 Hz 25°C: Inciso 6.18 / D 924-04 Factor de potencia a 60 Hz 100°C: Inciso 6.18 / D 924-04 Resistividad del aceite D 1169-02 Ensayos cromatografía de gases. Método empleado: NMX-J-308-ANCE-2004 APENDICE A / ASTM D 3612-02 Método A. Ensayos de Bifenilos Poli Clorados BPC's. Método empleado: NMX-J-123-ANCE-2008 INCISO 6.17 / ASTM D 4059-00 (2005). Deberá realizarse en el campo, incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
02-0004	Retiro del plantel de 200 litros de aceite dieléctrico degradado y entrega de manifiesto oficial de disposición de productos contaminantes para constancia ante entidades gubernamentales, incluye: Equipo, materiales, herramienta y mano de obra.
02-0005	Lavado interior del transformador con aceite nuevo para retiro de residuos, incluye: Equipo, materiales, herramienta y mano de obra.
02-0006	Llenado del transformador de aceite dieléctrico nuevo (Transformer Oil 35 KV BD) a 45°C de temperatura para garantizar que esté libre de humedad de 1ª Calidad (1 tambos de 200 lts. c/u), incluye: Equipo, materiales, herramienta y mano de obra.
<b>003</b>	<b>GABINETE RECEPTOR DE BAJA TENSION</b>
03-0001	Mantenimiento, limpieza y reapriete de conexiones a interruptores derivados del tablero en baja tensión, el cual consiste en: revisión general de gabinete, conexiones, limpieza general de gabinete (interior y exterior) con desengrasante especial para evitar degradar la capa de pintura, reapriete y ajuste de conexiones para eliminar falsos contactos, inspección de aisladores y soportes del bus, limpieza de buses, interruptores y cables con dieléctrico para eliminar humedad, limpieza y revisión de selector de volt-amperímetro (si aplica, cambio de los mismos). Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
<b>004</b>	<b>CAMBIADOR DE DERIVACIONES</b>
04-0001	Bajar y recuperar el nivel de aceite, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
04-0002	Retiro y colocación de tapas de tanque de aceite, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
04-0003	Revisión, mantenimiento, verificación de la correcta operación de entrada y salida del controlador de pasos, reparación en caso de aplicar, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.

<b>Plantel Gustavo A. Madero I, Clave 195</b> , Ubicado en Carr. Tenayuca-Chalmita s/n (junto a la Unidad Infonavit El Arbolillo 2 y entre calle Coronado), Col. Cuauhtepc Barrio Bajo, Del. Gustavo A. Madero, CDMX, C.P. 07280. <b>TRANSFORMADOR ELÉCTRICO 150 KVA.</b>	
<b>005</b>	<b>TERMOGRAFÍA</b>
05-0001	Realización de Termografía Infrarroja efectuada por termógrafo certificado (Anexar copia de Certificación) a los conectores internos del gabinete de la subestación, tablero de distribución e interruptores termomagnéticos, Incluye: Maniobras, material, equipo, herramienta y mano de obra.
<b>006</b>	<b>DISTINTOS</b>
06-0001	Red de tierras (Subestación): Limpieza general de registros de electrodos, inspección de la red, reapriete de conexiones, medición de la resistencia óhmica de la red, Incluye: Equipo, material, herramienta y mano de obra.
06-0002	Conexión, pruebas y puesta en operación de la subestación, hasta garantizar el buen funcionamiento. Incluye: maniobras, material, equipo, herramienta y mano de obra.

<b>Plantel Iztapalapa V, Clave 211</b> , Ubicado en Ahuehuete s/n (entre Encinos y Pirules), Col. Santa Martha Acatitla, Del. Iztapalapa, CDMX, C.P. 09530. <b>TRANSFORMADOR ELÉCTRICO 150 KVA.</b>	
Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformador Eléctrico con capacidad de 150 KVA; 23,000 Volts - 220/127 VCA, 60 Hz; Transformador en aceite Marca --- Serie --.	
<b>001</b>	<b>ACOMETIDA Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA</b>
01-0001	Trámites de libranza interna o ante Comisión Federal de Electricidad para efectos de dar mantenimiento al equipo. Incluye: Apertura de desconectador general, apertura de cuchillas de operación sin carga, equipo, herramienta, material, mano de obra.
01-0002	Descarga de equipos con puesta a tierra de los alimentadores generales de Comisión Federal de Electricidad y descarga de los buses generales. Incluye equipo, herramienta, material y mano de obra.
<b>002</b>	<b>TRANSFORMADOR EN ACEITE DE 150 KVA; 20 KV/23 KV-220V/127 VCA</b>
02-0001	Revisión de fugas de aceite y limpieza general del transformador en todos sus componentes como son: Válvulas, radiadores, tapas, tanque, equipo de medición, boquillas, clemas de alta y baja tensión, conectores, puesta a tierra y herrajes.
02-0002	Pruebas de resistencia de aislamiento (Megger) a los devanados del transformador en alta y baja tensión A vs B + T; B vs A + T, pruebas de los índices de polarización durante 10 minutos con Megger, pruebas de los índices de absorción, pruebas de relación de transformación (T.T.R.) en la posición actual y en cada una de las posiciones del cambiador de derivaciones del transformador, incluye: Entrega del certificado de calibración del equipo (T.T.R.), equipo, herramienta y mano de obra.
02-0003	Pruebas fisico-químicas de control de aceite dieléctrico (certificadas) contenido en el tanque del transformador efectuadas por laboratorio acreditado ante la EMA (presentar copia acreditación) de acuerdo a la norma vigente NMX-J-123-ANCE-2008/ASTM, determinando las características que se indican: Apariencia visual: Inciso 6.1 Color: ME-GST-01

**Plantel Iztapalapa V, Clave 211.** Ubicado en Ahuehuate s/n (entre Encinos y Pirules), Col. Santa Martha Acatitla, Del. Iztapalapa., CDMX, C.P. 09530.

**TRANSFORMADOR ELÉCTRICO 150 KVA.**

	Densidad Relativa: Inciso 6.3 / D 1298-99 (2005) Punto de inflamación / Ignición: Inciso 6.5 / D 92-05a Tensión interfacial: Inciso 6.6 Viscosidad cinemática: Inciso 6.8 / D 445-06 Contenido de agua: Inciso 6.13 / D 1533-00 (2005) Número de neutralización: Inciso 6.16 / D 974-07 Tensión de ruptura dieléctrica: Inciso 6.19 / D 877-02 (2007) Factor de potencia a 60 Hz 25°C: Inciso 6.18 / D 924-04 Factor de potencia a 60 Hz 100°C: Inciso 6.18 / D 924-04 Resistividad del aceite D 1169-02 Ensayos cromatografía de gases. Método empleado: NMX-J-308-ANCE-2004 APENDICE A / ASTM D 3612-02 Método A. Ensayos de Bifenilos Poli Clorados BPC's. Método empleado: NMX-J-123-ANCE-2008 INCISO 6.17 / ASTM D 4059-00 (2005). Deberá realizarse en el campo, incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
02-0004	Retiro del plantel de 200 litros de aceite dieléctrico degradado y entrega de manifiesto oficial de disposición de productos contaminantes para constancia ante entidades gubernamentales, incluye: Equipo, materiales, herramienta y mano de obra.
02-0005	Lavado interior del transformador con aceite nuevo para retiro de residuos, incluye: Equipo, materiales, herramienta y mano de obra.
02-0006	Llenado del transformador de aceite dieléctrico nuevo (Transformer Oil 35 KV BD) a 45°C de temperatura para garantizar que esté libre de humedad de 1ª Calidad (1 tambos de 200 lts. c/u), incluye: Equipo, materiales, herramienta y mano de obra.
<b>003</b>	<b>GABINETE RECEPTOR DE BAJA TENSIÓN</b>
03-0001	Mantenimiento, limpieza y reapriete de conexiones a interruptores derivados del tablero en baja tensión, el cual consiste en: revisión general de gabinete, conexiones, limpieza general de gabinete (interior y exterior) con desengrasante especial para evitar degradar la capa de pintura, reapriete y ajuste de conexiones para eliminar falsos contactos, inspección de aisladores y soportes del bus, limpieza de buses, interruptores y cables con dieléctrico para eliminar humedad, limpieza y revisión de selector de volt-amperímetro (si aplica, cambio de los mismos). Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
<b>004</b>	<b>CAMBIADOR DE DERIVACIONES</b>
04-0001	Bajar y recuperar el nivel de aceite, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
04-0002	Retiro y colocación de tapas de tanque de aceite, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
04-0003	Revisión, mantenimiento, verificación de la correcta operación de entrada y salida del controlador de pasos, reparación en caso de aplicar, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
<b>005</b>	<b>TERMOGRAFÍA</b>
05-0001	Realización de Termografía Infrarroja efectuada por termógrafo certificado (Anexar copia de Certificación) a los conectores internos del gabinete de la subestación, tablero de distribución e interruptores termomagnéticos, Incluye: Maniobras, material, equipo, herramienta y mano de obra.

"Pr-ADMVO-CONALEP-001-Pr-01-F-03"

VHT.

**Plantel Iztapalapa V, Clave 211**, Ubicado en Ahuehuete s/n (entre Encinos y Pirules), Col. Santa Martha Acatitla, Del. Iztapalapa,, CDMX, C.P. 09530.

**TRANSFORMADOR ELÉCTRICO 150 KVA.**

<b>006</b>	<b>DISTINTOS</b>
06-0001	Red de tierras (Subestación): Limpieza general de registros de electrodos, inspección de la red, reapriete de conexiones, medición de la resistencia óhmica de la red, Incluye: Equipo, material, herramienta y mano de obra.
06-0002	Conexión, pruebas y puesta en operación de la subestación, hasta garantizar el buen funcionamiento. Incluye: maniobras, material, equipo, herramienta y mano de obra.

**Plantel General Antonio de León, Clave 145**, Ubicado en Carretera Huajuapán-Tehuacán Km. 7.5, Santiago Huajolotitlán, Oaxaca de Juárez, C.P. 69090.

**TRANSFORMADOR ELÉCTRICO 75 KVA.**

Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformador Eléctrico con capacidad de 75 KVA; 23,000 Volts - 220/127 VCA, 60 Hz; Transformador en aceite Marca --- Serie --.

<b>001</b>	<b>ACOMETIDA Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA</b>
01-0001	Trámites de libranza interna o ante Comisión Federal de Electricidad para efectos de dar mantenimiento al equipo. Incluye: Apertura de desconectador general, apertura de cuchillas de operación sin carga, equipo, herramienta, material, mano de obra.
01-0002	Descarga de equipos con puesta a tierra de los alimentadores generales de Comisión Federal de Electricidad y descarga de los buses generales. Incluye equipo, herramienta, material y mano de obra.
<b>002</b>	<b>TRANSFORMADOR EN ACEITE DE 75 KVA; 20 KV/23 KV-220V/127 VCA</b>
02-0001	Revisión de fugas de aceite y limpieza general del transformador en todos sus componentes como son: Válvulas, radiadores, tapas, tanque, equipo de medición, boquillas, clemas de alta y baja tensión, conectores, puesta a tierra y herrajes.
02-0002	Pruebas de resistencia de aislamiento (Megger) a los devanados del transformador en alta y baja tensión A vs B + T; B vs A + T, pruebas de los índices de polarización durante 10 minutos con Megger, pruebas de los índices de absorción, pruebas de relación de transformación (T.T.R.) en la posición actual y en cada una de las posiciones del cambiador de derivaciones del transformador, incluye: Entrega del certificado de calibración del equipo (T.T.R.), equipo, herramienta y mano de obra.

**Plantel General Antonio de León, Clave 145.** Ubicado en Carretera Huajuapán-Tehuacán Km. 7.5, Santiago Huajolotitlán, Oaxaca de Juárez, C.P. 69090.

**TRANSFORMADOR ELÉCTRICO 75 KVA.**

02-0003	Pruebas físico-químicas de control de aceite dieléctrico (certificadas) contenido en el tanque del transformador efectuadas por laboratorio acreditado ante la EMA (presentar copia acreditación) de acuerdo a la norma vigente NMX-J-123-ANCE-2008/ASTM, determinando las características que se indican: Apariencia visual: Inciso 6.1 Color: ME-GST-01 Densidad Relativa: Inciso 6.3 / D 1298-99 (2005) Punto de inflamación / Ignición: Inciso 6.5 / D 92-05a Tensión interfacial: Inciso 6.6 Viscosidad cinemática: Inciso 6.8 / D 445-06 Contenido de agua: Inciso 6.13 / D 1533-00 (2005) Número de neutralización: Inciso 6.16 / D 974-07 Tensión de ruptura dieléctrica: Inciso 6.19 / D 877-02 (2007) Factor de potencia a 60 Hz 25°C: Inciso 6.18 / D 924-04 Factor de potencia a 60 Hz 100°C: Inciso 6.18 / D 924-04 Resistividad del aceite D 1169-02 Ensayos cromatografía de gases. Método empleado: NMX-J-308-ANCE-2004 APENDICE A / ASTM D 3612-02 Método A. Ensayos de Bifenilos Poli Clorados BPC's. Método empleado: NMX-J-123-ANCE-2008 INCISO 6.17 / ASTM D 4059-00 (2005). Deberá realizarse en el campo, incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
02-0004	Retiro del plantel de 100 litros de aceite dieléctrico degradado y entrega de manifiesto oficial de disposición de productos contaminantes para constancia ante entidades gubernamentales, incluye: Equipo, materiales, herramienta y mano de obra.
02-0005	Lavado interior del transformador con aceite nuevo para retiro de residuos, incluye: Equipo, materiales, herramienta y mano de obra.
02-0006	Llenado del transformador de aceite dieléctrico nuevo (Transformer Oil 35 KV BD) a 45°C de temperatura para garantizar que esté libre de humedad de 1ª Calidad (0.5 tambos de 200 lts. c/u), incluye: Equipo, materiales, herramienta y mano de obra.
<b>003</b>	<b>GABINETE RECEPTOR DE BAJA TENSIÓN</b>
03-0001	Mantenimiento, limpieza y reapriete de conexiones a interruptores derivados del tablero en baja tensión, el cual consiste en: revisión general de gabinete, conexiones, limpieza general de gabinete (interior y exterior) con desengrasante especial para evitar degradar la capa de pintura, reapriete y ajuste de conexiones para eliminar falsos contactos, inspección de aisladores y soportes del bus, limpieza de buses, interruptores y cables con dieléctrico para eliminar humedad, limpieza y revisión de selector de volt-amperímetro (si aplica, cambio de los mismos). Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
<b>004</b>	<b>CAMBIADOR DE DERIVACIONES</b>
04-0001	Bajar y recuperar el nivel de aceite, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
04-0002	Retiro y colocación de tapas de tanque de aceite, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.

<b>Plantel General Antonio de León, Clave 145, Ubicado en Carretera Huajuapán-Tehuacán Km. 7.5, Santiago Huajolotitlán, Oaxaca de Juárez, C.P. 69090.</b>	
<b>TRANSFORMADOR ELÉCTRICO 75 KVA.</b>	
04-0003	Revisión, mantenimiento, verificación de la correcta operación de entrada y salida del controlador de pasos, reparación en caso de aplicar, Incluye: Equipo, herramienta y mano de obra.
<b>005</b>	<b>TERMOGRAFÍA</b>
05-0001	Realización de Termografía Infrarroja efectuada por termógrafo certificado (Anexar copia de Certificación) a los conectores internos del gabinete de la subestación, tablero de distribución e interruptores termomagnéticos, Incluye: Maniobras, material, equipo, herramienta y mano de obra.
<b>006</b>	<b>DISTINTOS</b>
06-0001	Red de tierras (Subestación): Limpieza general de registros de electrodos, inspección de la red, reapriete de conexiones, medición de la resistencia óhmica de la red, Incluye: Equipo, material, herramienta y mano de obra.
06-0002	Conexión, pruebas y puesta en operación de la subestación, hasta garantizar el buen funcionamiento. Incluye: maniobras, material, equipo, herramienta y mano de obra.

**RESUMEN**

01	Subestación Eléctrica 300 KVA México-Canadá
02	Subestación Eléctrica 75 KVA Tlalpan I
03	Subestación Eléctrica 112.5 KVA Tlalpan II
04	Subestación Eléctrica 500 KVA Aragón
05	Subestación Eléctrica 225 KVA Azcapotzalco
06	Subestación Eléctrica 500 KVA Aztahuacan
07	Subestación Eléctrica 300 KVA Iztacalco
08	Subestación Eléctrica 300 KVA Tláhuac
09	Subestación Eléctrica 500 KVA Xochimilco
10	Subestación Eléctrica 750 KVA Oficinas Nacionales
11	Transformador Eléctrico 150 KVA Santa Fe
12	Transformador Eléctrico 150 KVA Gustavo A. Madero I
13	Transformador Eléctrico 150 KVA Iztapalapa V
14	TRANSFORMADOR ELÉCTRICO 75 KVA GRAL. ANTONIO DE LEÓN, HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.

**NORMAS OFICIALES:**

EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES NORMAS MEXICANAS:

- NOM-029-STPS-2005, MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO-CONDICIONES DE SEGURIDAD.
- PROY-NOM-029-STPS-2011, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO-CONDICIONES DE SEGURIDAD
- NMX-J-123-ANCE-2008/ASTM.
- NMX-J-308-ANCE-2004 APENDICE A / ASTM D 3612-02 MÉTODO A (PRUEBAS DE CROMATOGRAFÍA DE GASES).
- NMX-J-123-ANCE-2008 INCISO 6.17 / ASTM D 4059-00 (2005).(ENSAYOS DE BIFENILOS POLICLORADOS BPC).

EL "PROVEEDOR", SE COMPROMETE Y OBLIGA A LO SIGUIENTE:

QUE CUENTA CON LOS RECURSOS TÉCNICOS Y HUMANOS PARA PODER REALIZAR EL SERVICIO EN TIEMPO Y FORMA.

QUE CUENTA CON CERTIFICADO DEL TÉCNICO QUE REALIZA LA TERMOGRAFÍA INFRARROJA, CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DE LABORATORIO ANTE LA EMA Y REPORTE DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, DICHS DOCUMENTOS SON REQUISITOS INDISPENSABLES PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO (SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS).

SE OBLIGA A ACATAR LAS DISPOSICIONES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL CONALEP.

DESLINDA AL CONALEP DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL, PENAL, CIVIL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE QUE POR MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CAUSARE EL PERSONAL DE SU EMPRESA.

CARTA GARANTÍA POR UN PERIODO DE UN AÑO, POR EL SERVICIO Y REFACCIONES, A PARTIR DE SU PUESTA EN MARCHA, POR POSIBLES DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

SE COMPROMETE A DEJAR LOS EQUIPOS EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE OPERACIÓN, INDEPENDIEMENTE DE LAS FALLAS O DAÑOS QUE PRESENTEN ADICIONALMENTE, REPARANDO O SUSTITUYENDO LAS PIEZAS NECESARIAS, DEPENDIENDO DEL DICTAMEN QUE SURJA DURANTE EL PROCESO DE LOS PRESENTES MANTENIMIENTOS.

SE COMPROMETE A QUE TODAS LAS REFACCIONES QUE SE SUSTITUYAN DEBERÁN SER NUEVAS Y ORIGINALES.

LA VIGENCIA DE LA OFERTA Y SUS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.

A DAR CUMPLIMIENTO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PATES A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

PRODUCTOS QUE ENTREGARÁ EL "PROVEEDOR":

EL "PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR:

- BITÁCORA DEL SERVICIO REALIZADO EN CADA UNA DE LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS.
- MEMORIA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO REALIZADO POR PLANTA Y TABLEROS ELÉCTRICOS.
- PROTOCOLO DE PRUEBAS REALIZADAS A CADA UNA DE LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS.
- REPORTE IMPRESO DE LA TERMOGRAFÍA REALIZADA.

LOS PRODUCTOS SERÁN ENTREGADOS EN ORIGINAL EN LA COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES.

**TERCERA: DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS.**- LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ÉSTE CONTRATO Y QUE SE ENCUENTRAN FIRMADOS POR EL "PROVEEDOR", SON LOS SIGUIENTES:

ANEXO No. 1: DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL "PROVEEDOR"

ANEXO No. 2: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA.

ANEXO No. 3: FORMATOS DE FIANZA, DE CARTA GARANTÍA Y RESPUESTA DE OPINIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CORRESPONDIENTE A LA REGLA 2.1.31. DE LA RESOLUCIÓN DE LA MISCELÁNEA FISCAL PARA EL EJERCICIO 2017, CON RELACIÓN AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

**CUARTA: MONTO.**- "LAS PARTES" ACUERDAN QUE EL MONTO TOTAL QUE EL "CONALEP" PAGARÁ A EL "PROVEEDOR" POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ DE \$1,478,000.00 (UN MILLÓN



CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

PARTIDA	SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA CD. DE MÉXICO, ESTADO DE OAXACA Y OFICINAS NACIONALES	PRECIO SIN INCLUIR I.V.A
1	Subestación Eléctrica 300 KVA México-Canadá	\$108,450.00
	Subestación Eléctrica 75 KVA Tlalpan I	\$108,450.00
	Subestación Eléctrica 112.5 KVA Tlalpan II	\$108,450.00
	Subestación Eléctrica 500 KVA Aragón	\$108,450.00
	Subestación Eléctrica 225 KVA Azcapotzalco	\$122,850.00
	Subestación Eléctrica 500 KVA Aztahuacan	\$132,750.00
	Subestación Eléctrica 300 KVA Iztacalco	\$126,900.00
	Subestación Eléctrica 300 KVA Tláhuac	\$108,450.00
	Subestación Eléctrica 500 KVA Xóchimilco	\$108,450.00
	Subestación Eléctrica 750 KVA Oficinas Nacionales	\$147,800.00
	Transformador Eléctrico 150 KVA Santa Fe	\$74,250.00
	Transformador Eléctrico 150 KVA Gustavo A. Madero I	\$74,250.00
	Transformador Eléctrico 150 KVA Iztapalapa V	\$74,250.00
	Transformador Eléctrico 75 KVA GraJ. Antonio de León, Huajuapán de León, Oaxaca.	\$74,250.00

Subtotal	\$1,478,000.00
IVA	\$236,480.00
Total	\$1,714,480.00

EL "PROVEEDOR" MANIFIESTA QUE EL PRECIO SERA FIJO DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

**QUINTA: CONDICIONES DE PAGO.-** EL "CONALEP" REALIZARÁ EL PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA BANCARIA, POR LA CANTIDAD QUE REPRESENTA LOS CFDI COMPROBANTES FISCALES DIGITALES A TRAVÉS DE INTERNET, PREVIAMENTE EXHIBIDOS, A TRAVÉS DE LA SUBCOORDINACIÓN DE OPERACIÓN FINANCIERA (CAJA GENERAL) DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN LA DECLARACIÓN I.6. EN EL ÚLTIMO DE LOS SUPUESTOS, ES REQUISITO INDISPENSABLE LO SIGUIENTE: CUENTA APERTURADA A NOMBRE DEL "PROVEEDOR", INSTITUCIÓN BANCARIA, SUCURSAL, NÚMERO DE CUENTA, CLABE BANCARIA (DE 18 DÍGITOS) Y ESTADO DE CUENTA.

EL "CONALEP" SE OBLIGA A REALIZAR EL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, CONTRA ENTREGA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LOS PRODUCTOS SOLICITADOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL "CONALEP", Y DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE CFDI COMPROBANTES FISCALES DIGITALES A TRAVÉS DE INTERNET, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SIEMPRE Y CUANDO REÚNA TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

**SEXTA: VIGENCIA.-** "LAS PARTES" CONVIENEN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DEL 14 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, PERÍODO EN QUE EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A REALIZAR LOS SERVICIOS.

**SÉPTIMA: LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.-** EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN LAS OFICINAS NACIONALES DE CONALEP, SITA EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 147 NORTE, COL. LÁZARO CÁRDENAS, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO C. P. 52148; PLANTELES ADSCRITOS A LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA EL DISTRITO FEDERAL Y A LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA.

**OCTAVA: SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.-** EL "CONALEP" SE RESERVA EN TODO MOMENTO EL DERECHO DE NOMBRAR AL PERSONAL QUE CONSIDERE NECESARIO PARA SUPERVISAR Y VIGILAR LA CORRECTA ENTREGA DE LOS SERVICIOS POR EL "PROVEEDOR".

**NOVENA: PAGOS EN EXCESO A FAVOR DEL "PROVEEDOR".-** EL "PROVEEDOR", SE OBLIGA A REINTEGRAR A EL "CONALEP" LAS CANTIDADES QUE HAYAN SIDO PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, COMO SI SE TRATARA DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES.

LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE DICHAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DEL "CONALEP".

**DÉCIMA: RESPONSABILIDADES DEL "PROVEEDOR".-** EL "PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y DEBE SUJETARSE A TODOS LOS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES. TAMBIÉN ESTÁ OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, SE LLEGUEN A CAUSAR AL "CONALEP" O A TERCERAS PERSONAS.

IGUALMENTE, EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO CÉDER EN FORMA PARCIAL NI TOTAL, A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA, FÍSICA O MORAL SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO POR LOS SERVICIOS, EN CUYO SUPUESTO SE DEBE CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA DEL "CONALEP".

LA CESIÓN HECHA EN CONTRAVENCIÓN DE LO ESTIPULADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ES NULA Y EL "CONALEP" SE RESERVA SU DERECHO A EJERCITAR LA ACCIÓN LEGAL QUE LE CORRESPONDA.

**DÉCIMA PRIMERA: GARANTÍAS.-** EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A CONSTITUIR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, AJUSTÁNDOSE A LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:

- A) SE CONSTITUIRÁ GARANTÍA, POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, PARA EL CUMPLIMIENTO A FAVOR DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, MEDIANTE LA EXPEDICIÓN DE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO O FIANZA, ESTA ÚLTIMA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS A FAVOR DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, DE ACUERDO AL FORMATO QUE SE ANEXA EN EL PRESENTE CONTRATO, LA CUAL SERÁ INDIVISIBLE PARA SU APLICACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, CONSIDERANDO LOS CRITERIOS NORMATIVOS VIGENTES PUBLICADOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y QUE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA PÁGINA DE COMPRANET [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).
- B) LA GARANTÍA DEBERÁ SER PRESENTADA DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES, A LA FIRMA DEL CONTRATO.
- C) EL "PROVEEDOR" QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS BIENES, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE CONTRATO Y EN EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.
- D) PARA GARANTIZAR POR UN PERIODO DE 14 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE OCTUBRE DE 2017, Y POR UN PERIODO DE DOCE MESES LOS PRODUCTOS DEL SERVICIO PROPORCIONADO DESPUÉS DE LA LIBERACIÓN TOTAL DEL PROYECTO, ESPECIFICANDO CLARAMENTE QUE EN TÉRMINOS DE ESTA GARANTÍA CUALQUIER FALLA SERÁ CORREGIDA SIN COSTO ALGUNO PARA EL "CONALEP" Y QUE EL PERIODO DE LA MISMA EMPEZARÁ A CONTAR A PARTIR DE LA LIBERACIÓN TÉCNICA POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO A TRAVÉS DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO, ÉSTA EN PAPEL MEMBRETEADO Y CON LA FIRMA DEL APODERADO LEGAL DE "EL PROVEEDOR", DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 77 Y 78 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.

- E) SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUANDO NO SE CUMPLAN LAS CONDICIONES CONVENIDAS EN EL CONTRATO; LOS SERVICIOS NO SEAN REALIZADOS EN LAS FECHAS ESTIPULADAS; CUANDO LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS NO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES PACTADAS; POR INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES DEL "PROVEEDOR". LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ PROPORCIONAL, CONSIDERANDO LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES, Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA LA MISMA EN DICHS TÉRMINOS.

**DÉCIMA SEGUNDA: MODIFICACIÓN AL CONTRATO.-** EL "CONALEP" PODRÁ REALIZAR CONVENIOS MODIFICATORIOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, MISMOS QUE DEBEN FORMALIZARSE POR ESCRITO Y SER SUSCRITOS POR AMBAS PARTES. LAS MODIFICACIONES NO PODRÁN VERSAR SOBRE PRECIOS, ANTICIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES, Y EN GENERAL CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS A "PROVEEDOR" COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE. DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**DÉCIMA TERCERA: PRÓRROGAS.-** CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE PODRÁN OTORGAR PRÓRROGAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL "PROVEEDOR", DERIVADO DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR DEBIDAMENTE JUSTIFICADO Y DOCUMENTADO, SIEMPRE Y CUANDO NO IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS DE LAS PACTADAS ORIGINALMENTE Y SE REALICE DENTRO DEL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL, MISMAS QUE DEBERÁN FORMALIZARSE A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO JURÍDICO QUE CORRESPONDA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**DÉCIMA CUARTA: TERMINACIÓN ANTICIPADA.-** EL "CONALEP" PODRÁ DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES O SERVICIOS ORIGINALMENTE CONTRATADOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO AL ESTADO, O SE DETERMINE LA NULIDAD DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PRESENTE CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD O INTERVENCIÓN DE OFICIO EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. EN ESTOS SUPUESTOS EL "CONALEP" REEMBOLSARÁ AL "PROVEEDOR" LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE CONTRATO.

**DÉCIMA QUINTA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.-** EL "CONALEP" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO, CUANDO EL "PROVEEDOR" INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO. SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE HICIERE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES O SE PRESTAREN LOS SERVICIOS, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL "CONALEP" DE QUE CONTINUA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS MISMOS, APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

SE CONSIDERARÁN CAUSALES DE RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, LOS SIGUIENTES SUPUESTOS, QUE SE SEÑALAN EN FORMA ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA:

- 1.- SI NO BRINDA LOS SERVICIOS DENTRO DE LA VIGENCIA.
- 2.- SI NO CUMPLE CON LA CLÁUSULA SEGUNDA Y EL ANEXO No. 2.
- 3.- SI NO CUMPLE CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO.
- 4.- SI NO DA LAS FACILIDADES NECESARIAS A LOS SUPERVISORES QUE AL EFECTO DESIGNE EL "CONALEP" PARA LA REVISIÓN Y CONTROL DE SUS ACTIVIDADES.
- 5.- POR SU NEGATIVA A REALIZAR LOS SERVICIOS QUE EL "CONALEP" NO ACEPTE POR DEFICIENTES.

- 6.- SI CEDE, TRASPASA O SUBCONTRATA PARTE O LA TOTALIDAD DE LA OBLIGACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.
- 7.- MODIFIQUE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO OFERTADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL "CONALEP".
- 8.- NO CUMPLA CON ALGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO.
- 9.- ASÍ COMO CUALQUIER OTRA CAUSA QUE IMPLIQUE CONTRAVENCIÓN A LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO.
- 10.- POR REBASAR EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES.
- 11.- CUANDO EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL "CONALEP" EMITA RESOLUCIÓN QUE DETERMINE QUE EL "PROVEEDOR" PROPORCIONÓ INFORMACIÓN FALSA, O ACTUÓ CON DOLO O MALA FE EN ALGÚN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO O DURANTE SU VIGENCIA, O BIEN, EN LA PRESTACIÓN O DESAHOGO DE UNA QUEJA EN UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN O DE UNA INCONFORMIDAD.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

SE PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EN CUALQUIER MOMENTO EL CONTRATO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL "PROVEEDOR", EL PROCEDIMIENTO SE INICIARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE.

I. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE EL "PROVEEDOR" SEA COMUNICADO POR ESCRITO DEL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES:

II. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN ANTERIOR, EL "CONALEP" CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER EL "PROVEEDOR". LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA AL "PROVEEDOR" DENTRO DICHO PLAZO; Y

III. CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR EL "CONALEP" POR CONCEPTO DE LOS BIENES RECIBIDOS O LOS SERVICIOS PRESTADOS HASTA EL MOMENTO DE RESCISIÓN.

INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN EL "CONALEP", BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE HICIERE ENTREGA DE LOS BIENES O SE PRESTAREN LOS SERVICIOS, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL "CONALEP" DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS MISMOS, APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

EL "CONALEP", PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, DEBERÁ ELABORAR UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO EL "CONALEP" ESTABLECERÁ CON EL "PROVEEDOR" OTRO PLAZO, QUE LE PERMITA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO. EL CONVENIO MODIFICATORIO QUE AL EFECTO SE CELEBRE DEBERÁ ATENDER A LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CUANDO POR MOTIVO DEL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, O EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE UBIQUE EN UN EJERCICIO FISCAL DIFERENTE A AQUÉL EN QUE HUBIERE SIDO ADJUDICADO EL CONTRATO, EL "CONALEP" PODRÁ RECIBIR LOS BIENES O SERVICIOS, PREVIA VERIFICACIÓN DE QUE

"Pr-ADMVO-CONALEP-001-Pr-01-F-03"

VHT.

CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS MISMOS Y SE CUENTA CON PARTIDA Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL VIGENTE, DEBIENDO MODIFICARSE LA VIGENCIA DEL CONTRATO CON LOS PRECIOS ORIGINALMENTE PACTADOS. CUALQUIER PACTO EN CONTRARIO A LO DISPUESTO EN ESTE ARTÍCULO SE CONSIDERARÁ NULO.

**DÉCIMA SEXTA: PENAS CONVENCIONALES.-** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 95 Y 96 DE SU REGLAMENTO EL "CONALEP" APLICARÁ CON MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, LAS PENAS CONVENCIONALES DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CONFORME AL ANEXO NO. 2 Y LO SEÑALADO EN EL CONTRATO, LA PENA SERÁ POR EL 1% DIARIO HASTA EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CONFORME AL ANEXO NO. 2 Y LO SEÑALADO EN EL CONTRATO, LA PENA SERÁ POR EL 10% DE LOS SERVICIOS INCUMPLIDOS O PRESENTADOS DEFICIENTEMENTE.

DICHA PENALIZACIÓN DE MANERA ACUMULADA NO PODRÁ SER SUPERIOR AL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

LO ANTERIOR SE DESCONTARÁ ADMINISTRATIVAMENTE DE LA LIQUIDACIÓN TOTAL QUE SE FORMULE SIN PERJUICIO DEL DERECHO QUE TIENE EL "CONALEP" DE OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O RESCINDIRLO.

**DÉCIMA SÉPTIMA: DEL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.-** EN CUALQUIER MOMENTO EL "PROVEEDOR" Y EL "CONALEP" PODRÁN PRESENTAR ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SOLICITUD DE CONCILIACIÓN, POR DESAVENENCIAS DERIVADAS DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

UNA VEZ RECIBIDA LA SOLICITUD RESPECTIVA, LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SEÑALARÁ DÍA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN Y CITARÁ A "LAS PARTES". DICHA AUDIENCIA SE DEBERÁ INICIAR DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD.

LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SERÁ OBLIGATORIA PARA AMBAS PARTES, POR LO QUE LA INASISTENCIA POR PARTE DEL "PROVEEDOR" TRAERÁ COMO CONSECUENCIA TENER POR NO PRESENTADA SU SOLICITUD.

EN LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, TOMANDO EN CUENTA LOS HECHOS MANIFESTADOS EN LA SOLICITUD Y LOS ARGUMENTOS QUE HICIERE VALER EL "CONALEP", DETERMINARÁ LOS ELEMENTOS COMÚNES Y LOS PUNTOS DE CONTROVERSA Y EXHORTARÁ A "LAS PARTES" PARA CONCILIAR SUS INTERESES, CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SIN PREJUZGAR SOBRE EL CONFLICTO PLANTEADO.

EN EL SUPUESTO DE QUE "LAS PARTES" LLEGUEN A UN ACUERDO DURANTE LA CONCILIACIÓN, EL CONVENIO RESPECTIVO OBLIGARÁ A LAS MISMAS, Y SU CUMPLIMIENTO PODRÁ SER DEMANDADO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE. LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DARÁ SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE VOLUNTADES, PARA LO CUAL EL "CONALEP" DEBERÁ REMITIR UN INFORME SOBRE EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO, EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES CITADA.

EN CASO DE NO EXISTIR ACUERDO DE VOLUNTADES, "LAS PARTES" PODRÁN OPTAR POR CUALQUIER VÍA DE SOLUCIÓN A SU CONTROVERSA.

**DÉCIMA OCTAVA: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.-** EN CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA "LAS PARTES" RECONOCEN, DESDE ESTE

"Pr-ADMVO-CONALEP-001-Pr-01-F-03"

VHT.

MOMENTO, EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA, POR LO CUAL AQUELLA INFORMACIÓN QUE SE LLEGUE A GENERAR, TENDRÁ ESTA CARACTERÍSTICA, Y EN CONSECUENCIA DEBERÁ DIFUNDIRSE POR AMBAS, SIEMPRE Y CUANDO NO SEA CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL Y/O RESERVADA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD SEÑALADA.

POR LO QUE SE REFIERE AL TRATAMIENTO, RESGUARDO Y TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES "LAS PARTES" SE COMPROMETEN A OBSERVAR LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS, LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE PARTICULARES; Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

**DÉCIMA NOVENA: RELACIONES LABORALES.-** EL "PROVEEDOR" EN SU CARÁCTER DE EMPRESARIO Y DE PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPE CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA FISCAL, DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, POR LO QUE "PROVEEDOR" EN FORMA EXPRESA LIBERA A EL "CONALEP" DE CUALQUIER CONTROVERSIA LEGAL QUE PUDIERA SURGIR.

EL "PROVEEDOR" CONVIENE, POR LO MISMO, EN RESPONDER A SU COSTA DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA, O EN CONTRA DEL "CONALEP", POR LO QUE EL "PROVEEDOR" LIBERA AL "CONALEP" EN FORMA EXPRESA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE AL RESPECTO PUDIERA SURGIR.

**VIGÉSIMA: CONDICIONES DE RECEPCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS.-** EL "CONALEP" DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO A TRAVÉS DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, SUPERVISARÁ QUE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS CUMPLAN CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO.

EL "CONALEP" SE RESERVA EL DERECHO DE RECLAMAR POR SERVICIOS DEFICIENTEMENTE PRESTADOS O POR PAGO DE LO INDEBIDO.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL "CONALEP" PODRÁ SOLICITAR LA REPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS AL MOMENTO DE VERIFICAR LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, POR LO TANTO EL "PROVEEDOR" DEBERÁ PROCEDER A LA REPOSICIÓN DE LOS MISMOS EN FORMA INMEDIATA A PARTIR DE QUE SEA NOTIFICADO, DE NO SER ASÍ SE PROCEDERÁ CONFORME A LAS CLÁUSULAS RELATIVAS A PENAS CONVENCIONALES Y PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DE CONTRATO.

**VIGÉSIMA PRIMERA: LEGISLACIÓN.-** PARA LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y MODIFICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, SE ESTARÁ SUPLETORIAMENTE AL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, ASÍ COMO TODA LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE.

**VIGÉSIMA PRIMERA: JURISDICCIÓN.-** EN CASO DE CONTROVERSIA, "LAS PARTES" RESOLVERÁN LAS MISMAS ANTE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO TÁCITA Y EXPRESAMENTE A CUALQUIER FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O CUALQUIER OTRA CAUSA.

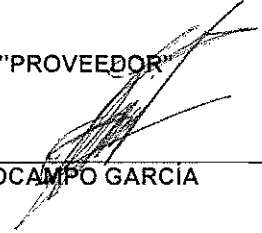
LAS PARTES, ENTERADAS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DE ESTE INSTRUMENTO, LO FIRMAN EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

POR EL "CONALEP"



M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y  
ADQUISICIONES

POR EL "PROVEEDOR"



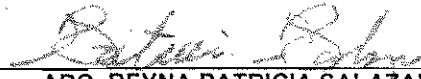
C. DAVID OCAMPO GARCÍA

TESTIGO



LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS  
COORDINADORA DE ADQUISICIONES  
Y SERVICIOS

REVISÓ TÉCNICAMENTE



ARQ. REYNA PATRICIA SALAZAR SALAZAR  
COORDINADORA DE INFRAESTRUCTURA Y  
EQUIPAMIENTO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CAS-062/2017, CELEBRADO ENTRE EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA Y DAVID OCAMPO GARCÍA. CON FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

"Pr-ADMVO-CONALEP-001-Pr-01-F-03"

VHT.



# ANEXO 1



Acta 2767



# ACTA DE NACIMIENTO



se eliminaron 32 renglones con datos personales

*Harick*

*Falaca*

*el*



**Fundamento Legal:** Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.  
**Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

*Administrativa*

El registrado a que se  
JENNIFER BARBO  
de matrimonio 57  
viembre de 1986 -  
El D. MEXICO  
LIC. BUAF OLIVIA B.



Leída la presente acta a las personas que intervinieron en ella la ratificaron y firmaron los que supieron. Doy fe

*[Handwritten signatures]*

CONSTITUCIONAL

*[Handwritten signature]*

**SH CP** **SAT**  
 Servicio de Administración Tributaria  
 SAT

**CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL**

CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE  
 se elimino

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL  
**DAVID OCAMPO GARCIA**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN  
 se elimino

FOLIO  
 se elimino

DGO-02/03/2010-R ENWUALR7h1w

## INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C

RFC-1

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONÓ, LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL  
**DAVID OCAMPO GARCIA**

DOMICILIO  
**CALLE COLIMA 86 SAN LORENZO TEPALTITLAN MEXICO 50010**

CLAVE DEL R.F.C. \_\_\_\_\_ se elimino

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN \_\_\_\_\_

ADMINISTRACIÓN LOCAL **ALR TOLUCA, MEX.**

ACTIVIDAD **Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión**

SITUACIÓN DE REGISTRO  
**REACTIVADO**

FECHA DE INSCRIPCIÓN - FECHA DE INICIO DE OPERACIONES **25-11-1993**

**Fundamento Legal:** Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas: (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
 OCAMPO  
 GARCIA  
 DAVID  
 DOMICILIO

se elimino foto y datos personales

se  
elim  
ino  
clav  
e

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,  
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
DURAS O ENRIENDADURAS

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
LOS 20 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
DOCUMENTO

se elimino  
huella

EDUARDO JACOBO VICUNA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**Fundamento Legal:** Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

# Cédula de Identificación Fiscal



se elimino código  
qr

se elimino

Registro Federal de Contribuyentes

DAVID OCAMPO GARCÍA

Nombre, denominación o razón social

IdCIF:14040441248

← VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

**Fundamento Legal:** Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.



**AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.**  
 Río Lerma 232 piso 20  
 Colonia Cuauhtémoc  
 Delegación Cuauhtémoc en la Ciudad de México, CP 06500  
 Tel: 1018-4000 R.F.C. CNM980114PI2

**Datos del Cliente**

se elimino

Folio de factura 140841421  
 Total a pagar \$274.93  
 Fecha límite de pago 19/07/2017  
 Fecha de corte 04/07/2017  
 No. cuenta 1.22292258

**Datos de Facturación**  
 DAVID OCAMPO GARCIA

se elimino

se elimino  
 La información contenida en este documento es confidencial y puede estar sujeta a leyes de protección de datos personales y de privacidad. Toda la información contenida en este documento es propiedad de AT&T y puede ser utilizada para fines de marketing, investigación y desarrollo de productos y servicios. Toda la información contenida en este documento es propiedad de AT&T y puede ser utilizada para fines de marketing, investigación y desarrollo de productos y servicios. Toda la información contenida en este documento es propiedad de AT&T y puede ser utilizada para fines de marketing, investigación y desarrollo de productos y servicios.



00096 \*1.22292258\*

CICLO DE FACTURACIÓN: 05/06/2017 al 04/07/2017 NO. CONTROL: 030624191 NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT: 000010000004061920 FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2017-07-06T05:56:27 NO. DE SERIE DEL CSD: 00001000000307564858 FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 2017-07-06T02:04:04 NO. SERIE: NMIX UNIDAD DE MEDIDA: Servicio. MÉTODO DE PAGO: 04, Régimen General de Leyes Personales. El monto de la exención correspondiente a los servicios de acceso a Internet, es al que se refiere el artículo 8, fracción IV, inciso d), segundo párrafo de la Ley del IEPS en vigor.

FOLIO FISCAL: 7167dea4-8fad-4cbf-acd9-6d69dcdf2232

ESTADO DE CUENTA	
Saldo anterior	\$209.00
Ajustes	\$0.00
pagos gracias	(\$209.00)
saldo	\$0.00
Cargos del ciclo	\$274.93
Total a Pagar	\$274.93
DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 93/100 M.N.	
CARGOS DEL CICLO	
Rentas de planes	\$173.84
Renta Ser. Op. y datos	\$104.58
Consumos adicionales	\$0.00
Otros cargos y créditos	(\$41.41)
Subtotal	\$237.01
IVA 16 %	\$37.92
Total de Cargos	\$274.93
DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 93/100 M.N.	

**Facturación electrónica**

Recibe tu factura de forma inmediata en tu correo electrónico. Realiza tu registro desde nuestro portal.  
 O descarga nuestra aplicación móvil desde Play Store y regístrate desde tu equipo.

Conoce tu IMEI y protege tu celular en caso de robo o extravío. El IMEI es la "huella digital" que distingue de manera única cada teléfono celular.  
 Obtenerlo es muy fácil: marca de manera gratuita \*#06#, guárdalo y repórtalo en caso de robo o extravío para que el equipo sea bloqueado y nadie haga un mal uso de él.

Recuerda que ahora puedes pagar tu factura en diferentes cadenas comerciales\* con reconocimiento en línea.

\*Farmacias del Ahorro, Farmacias GI y Modelorama, PrendaMex, Super Ya, El Vigilante (QRO), El Asturiano (QRO)

se elimino

**INFORMACIÓN**  
 - Atención a clientes \*611 desde tu equipo - 10.18.33.33 o del interior 01.800.200.93.33  
 - Consulta de saldo: \*Saldo (\*72536) desde tu equipo



Banco	Contrato	Referencia
BBVA Bancomer	CIES3710	00000000000030624191
HSBC	TRX55031552	00000000000030624191
Banorte	06936	00000000000030624191
Santander	51908221426	00000000000030624191
Scotiabank Inverlat	2326	00000000000030624191
Bancomex	8.68217	0000000000003062419091

**Cadenas Comerciales**

00000000000030624191

**Otros Bancos**

00000000000030624191

**Banamex**

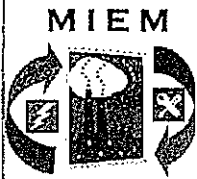
0000000000003062419091

**Fundamento Legal:** Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** Protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 16, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

# ANEXO 2

A small, handwritten mark or signature in the bottom right corner of the page, consisting of a few loops and a trailing line.

# M I E M



Mantenimiento Industrial Eléctrico y Mecánico.  
David Ocampo García. RFC: se elimino  
Calle Colima Núm. 86, Col. San Lorenzo Tepaltitlan  
Toluca Edo. de Méx. C.P. 50010  
Tel. 722 5-23-51-68  
CEL. 722 3-54-99-37  
e-mail: docampomiem@hotmail.com

FORMATO A  
"FORMATO PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA"

PARTIDA	SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA CD. DE MÉXICO, ESTADO DE OAXACA Y OFICINAS NACIONALES.	PRECIO SIN INCLUIR I.V.A
1	Subestación Eléctrica 300 KVA México-Canadá	\$ 108,450.00
	Subestación Eléctrica 75 KVA Tlalpan I	\$ 108,450.00
	Subestación Eléctrica 112.5 KVA Tlalpan II	\$ 108,450.00
	Subestación Eléctrica 500 KVA Aragón	\$ 108,450.00
	Subestación Eléctrica 225 KVA Azcapotzalco	\$ 122,850.00
	Subestación Eléctrica 500 KVA Aztahuacan	\$ 132,750.00
	Subestación Eléctrica 300 KVA Iztacalco	\$ 126,900.00
	Subestación Eléctrica 300 KVA Tláhuac	\$ 108,450.00
	Subestación Eléctrica 500 KVA Xochimilco	\$ 108,450.00
	Subestación Eléctrica 750 KVA Oficinas Nacionales	\$ 147,800.00
	Transformador Eléctrico 150 KVA Santa Fe	\$ 74,250.00
	Transformador Eléctrico 150 KVA Gustavo A. Madero I	\$ 74,250.00
	Transformador Eléctrico 150 KVA Iztapalapa V	\$ 74,250.00
	Transformador Eléctrico 75 KVA Gral. Antonio de León, Huajuapán de León, Oaxaca.	\$ 74,250.00

Subtotal	\$ 1,478,000.00
IVA	\$ 236,480.00
Total	\$ 1,714,480.00

(UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)

# ANEXO 3



**Carta Sobre Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes y/o Servicios**

FECHA:

ANTE: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

PARA GARANTIZAR POR \_\_\_\_\_, CON DOMICILIO EN \_\_\_\_\_, LA CALIDAD, BUENA EJECUCIÓN Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADQUIRIDOS AMPARADOS BAJO EL CONTRATO ( \_\_\_\_\_ ) DE FECHA DE \_\_\_\_\_ DE 2016, CELEBRADO EN EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, REPRESENTADA POR EL M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, TODA VEZ QUE CUENTA CON PODERES PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO LIMITADOS, MISMOS QUE ACREDITA CON TESTIMONIO 1,634 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2013, PROTOCOLIZADA ANTE LA FE DE LA NOTARIO PÚBLICO No. 41 DEL ESTADO DE MÉXICO., LICENCIADA PATRICIA IRMA FIGUEROA BARKOW, RELATIVO A ( \_\_\_\_\_ ), QUE SE ESPECIFICAN EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO. ASÍ COMO EN SU CASO, A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS REALIZADOS O EJECUTADOS A TRAVÉS DE LOS CONVENIOS Y MODIFICACIONES A DICHO CONTRATO, CUYO MONTO TOTAL EJERCIDO ES LA CANTIDAD DE MONTO DE \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ PESOS. 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO.

LA VIGENCIA DE ESTA GARANTÍA SERÁ DEL \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2017 AL \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2017, AL TÉRMINO DEL CUAL DE NO HABER INCONFORMIDAD DEL CONALEP, DEJARÁ DE SURTIR EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. EN CASO DE PRESENTAR DEFECTOS QUE RESULTEN EN LOS BIENES Y/O SERVICIOS MAL EJECUTADOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HAYA INCURRIDO EN LA REALIZACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS MISMOS. DERIVADAS DEL CONTRATO, EL CONALEP DEBERÁ COMUNICARLO DE INMEDIATO Y POR ESCRITO AL PROVEEDOR. ESTA GARANTÍA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CORRIJAN LOS DEFECTOS Y SE SATISFAGAN LAS RESPONSABILIDADES A QUE HAYA LUGAR.

., EXPRESAMENTE DECLARA:

LA PRESENTE GARANTÍA DE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA "LEY" Y SU "REGLAMENTO".

QUE LA PRESENTE GARANTÍA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE REFERENCIA SUS CONVENIOS, MODIFICACIONES Y LA RECEPCIÓN FORMAL DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

LA PRESENTE GARANTÍA PERMANECERÁ EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

C.  
APODERADO LEGAL



**MODELO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Nota: ESTE ANEXO SOLO LO DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.

FIANZA No. :(NUM. DE FIANZA)

FECHA: (10 DÍAS NATURALES COMO MÁXIMO A PARTIR DE LA FECHA DEL CONTRATO)

POR \$ \_\_\_\_\_ (10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO)

ANTE: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA.

PARA GARANTIZAR POR: (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, R.F.C. Y DOMICILIO DE LA EMPRESA) EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO: (No. DE CONTRATO) DE FECHA: (FECHA EN QUE SE FIRMÓ CONTRATO), CON IMPORTE DE \$(MONTO DEL CONTRATO) (CON LETRA). RELATIVO A: (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, MISMOS QUE SE ESPECIFICAN EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO) CELEBRADO CON EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, REPRESENTADA POR EL M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, TODA VEZ QUE CUENTA CON PODERES PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO LIMITADOS, MISMOS QUE ACREDITA CON TESTIMONIO No. 1,634 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2013, PROTOCOLIZADA ANTE LA FE DE LA NOTARIO PÚBLICO No. 41 DE ESTADO DE MÉXICO, LICENCIADA PATRICIA IRMA FIGUEROA BARKOW.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, LA LEY DE INSTITUCIONES DE DEGUROS Y DE FIANZAS, Y ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, TRABAJOS O SERVICIOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, HAYAN SIDO RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL CONALEP DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO DE REFERENCIA, LA PRESENTE FIANZA AMPARA EL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO DE REFERENCIA, ASÍ MISMO ES NECESARIO PARA CANCELAR LA PRESENTE FIANZA, CONTAR CON LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES QUE SE SEÑALA EN LA FRACCIÓN B) DEL PÁRRAFO I DEL ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN CITA.

ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE GARANTICE Y CONTINUARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CORRIJAN LOS DEFECTOS Y SE SATISFAGAN LAS RESPONSABILIDADES A QUE HAYA LUGAR. Y EN CASO DE QUE SE PRORROGUE O EXISTA ESPERA EN EL PLAZO AL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS, ASÍ COMO DURANTE LASUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O DE LOS JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE QUEDE FIRME Y EN QUE SE ESTABLEZCA PARA LA CORRECCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE GARANTIZAN, LA VIGENCIA DE LA PRESENTE QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 118 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE DEGUROS Y DE FIANZAS.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA AL TERMINAR LA ENTREGA DE LOS BIENES A RESPONDER ANTE EL CONALEP DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DEL CONTRATO DE REFERENCIA, DE VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIESE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN.

LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA:

QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE DEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.

QUE ESTA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE REFERENCIA, ASÍ COMO A SUS ANEXOS.

EN CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS AL PROVEEDOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DEL CONTRATO, SE DEBERÁ REALIZAR LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA FIANZA;

CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL PROVEEDOR Y ÉSTE EFECTÚE LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁN CANCELAR LA FIANZA RESPECTIVA.

LAS MODIFICACIONES A LAS FIANZAS DEBERÁN FORMALIZARSE CON LA PARTICIPACIÓN QUE CORRESPONDA A LA AFIANZADORA, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

LA PRESENTE FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDADES COMPETENTES.

NOTA: DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL Y 2 FOTOCOPIAS DE LA FIANZA, NO SE ADMITEN TACHADURAS NI ENMENDADURAS.